

TESIS DOCTORAL

**FACTORES PSICOSOCIALES QUE INTERVIENEN EN EL INCREMENTO
DEL SEXISMO BENÉVOLO**

Doctoranda:

Roxana María Espinoza Ornelas

Directores:

Miguel C. Moya Morales

Guillermo B. Willis Sánchez

Departamento de Psicología Social

Programa de Doctorado: Análisis Psicológico de los Problemas Sociales



Universidad de Granada

Enero de 2016

Editor: Universidad de Granada. Tesis doctorales
Autora: Roxana María Espinoza Ornelas
ISBN: 978-84-9125-578-9
URI: <http://hdl.handle.net/10481/42889>

UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Departamento de Psicología Social

**FACTORES PSICOSOCIALES QUE INTERVIENEN EN EL
INCREMENTO DEL SEXISMO BENÉVOLO**

**(Relación entre el Miedo a la Violación, Miedo al Crimen, y el Sexismo
Benévolo en un Contexto de Alta Inseguridad)**

Vº Bº Director

Vº Bº Director

Dr. D. Miguel C. Moya Morales

Dr. D. Guillermo B. Willis

Tesis Doctoral realizada por:

Roxana María Espinoza Ornelas

*A mi hija Adriana y a mi hijo Israel,
mis mejores razones de existir.*

Agradecimientos

Esta tesis es el resultado del esfuerzo de un conjunto de personas que con su apoyo, presencia, compañía, palabras, enseñanzas, cuidados y cariño la han hecho posible. La conclusión y presentación de este trabajo representa que, a pesar de la gran cantidad de obstáculos que se presentaron en el camino, con amor, perseverancia y confianza nada es imposible. Mi intención es expresar mi más sincero agradecimiento a cada una de aquellas personas que han contribuido a que finalmente pueda dar por terminada esta larga etapa que ha sido tan importante y significativa en mi vida.

A mi director de tesis, Dr. Miguel Carlos Moya Morales, mi agradecimiento eterno, antes que todo por su infinita paciencia. Su constante revisión, aliento y comentarios hicieron posible que este trabajo haya visto finalmente la luz. A mi Co-director, Dr. Guillermo Willis, gracias por renovar mi ánimo para continuar, creo que no podrá ser tasada en su exacta magnitud la importancia de tu inclusión en este proyecto.

Agradezco a mi hija Adriana y a mi hijo Israel, por su comprensión, amor y por infundirme ánimo en los momentos más difíciles, por creer en mí. A mis hermanas Lily y Pamela y mi hermano Eloy, por su cariño, interés y por infundirme ánimo cuando flaqueaba mi ánimo por llegar a la meta.

A mis amigas y amigos, los viejos, los nuevos, los íntimos, a todos con quienes he podido compartir y han compartido conmigo momentos de dudas, angustias y tristezas, pero también alegrías y satisfacciones, gracias. A quienes me ayudaron con sus comentarios, sus críticas y sugerencias agradezco su confianza y aliento para que este trabajo llegara a su fin.

A todas esas personas especiales, quienes con sus palabras, su presencia y su invaluable apoyo hicieron menos difícil el proceso y la conclusión de este trabajo.

Gracias a todas y a todos los que con su ejemplo renuevan constantemente nuestra convicción de igualdad.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

3.4. Discusión General.....	69
Capítulo 4. La relación entre el miedo a la violación y el sexismo benévolo en una muestra de mujeres de Ciudad Juárez (México).....	73
4.1. Introducción.....	74
4.1.1. Miedo al crimen y miedo a la violación.....	75
4.1.2. Teoría del sexismo ambivalente.....	77
4.2. Estudio 1	
4.2.1. Método.....	81
4.2.2. Resultados y discusión.....	82
4.3. Estudio 2	
4.3.1. Método.....	84
4.3.2. Resultados y discusión.....	85
4.4. Discusión general.....	86
Capítulo 5. Conclusiones.....	90
Referencias.....	98
Anexos.....	119

PLANTEAMIENTO GENERAL

Las relaciones de género, aunque han llegado a ser más igualitarias gracias a los movimientos feministas (Rudman y Glick, 2008), continúan presentando una gran brecha de poder entre hombres y mujeres en la mayor parte del mundo (Glick y Fiske, 1996; Moya, 2004). Las relaciones entre hombres y mujeres presentan, además de la diferencia de poder, una situación única entre las relaciones intergrupales: el grupo social dominante (hombres) depende del grupo subordinado (mujeres) para la intimidad heterosexual y la reproducción (Guttentag y Secord, 1983), lo que da lugar a actitudes ambivalentes.

Con base en esta ambivalencia, Glick y Fiske (1996) propusieron la Teoría del Sexismo Ambivalente que postula que el sexismo es un constructo bidimensional conformado por dos conjuntos de actitudes sexistas diferentes aunque relacionados, el sexismo hostil y el sexismo benévolo. El sexismo hostil se presenta como actitudes negativas y conductas discriminatorias hacia las mujeres que desafían los roles de género tradicionales por considerarlas inferiores (Cameron, 1977). El sexismo benévolo son actitudes condescendientes, aparentemente positivas, dirigidas hacia las mujeres que cumplen con los roles tradicionales, por la misma razón (Chen, Fiske y Lee, 2009).

La apariencia positiva del sexismo benévolo halaga a las mujeres y les promete afecto y provisión (Expósito, Herrera, Moya y Glick, 2010), lo que dificulta que sea considerado como prejuicio y promueve que sea apoyado por las propias mujeres quienes, a pesar de ser el grupo discriminado, legitiman con esto la permanencia de su grupo en una posición de bajo estatus en la sociedad y la familia (Barreto y Ellemers, 2005; Ellemers y Barreto, 2009).

Estudios anteriores han señalado que la amenaza de la hostilidad masculina incrementa en las mujeres el apoyo al sexismo benévolo (Glick et al., 2000; Fisher, 2006). Esto sugiere que para encarar la amenaza masculina, algunas mujeres responden aceptando los roles tradicionales de género como una estrategia de autoprotección contra dicha hostilidad. En el mismo sentido, cuando las mujeres se sienten amenazadas por la

probabilidad de ocurrencia de un crimen, responden apoyando en mayor medida el sexismo benévolo, con lo que muestran un deseo incrementado de ser protegidas por los hombres (Phelan, Sánchez y Broccoli, 2010).

El propósito de la presente tesis doctoral fue identificar, en un contexto de extrema violencia delincinencial y de género (Ciudad Juárez, México) y en muestras de mujeres, si otros factores que provocan inseguridad y miedo inducen a las mujeres a aceptar un trato diferencial como seres de menor categoría que los hombres, es decir, a apoyar en mayor medida el sexismo benévolo. Para esto, con base en la Teoría del Sexismo Ambivalente (Glick y Fiske, 1996, 2001), en el Estudio 1 se examinó la relación entre la percepción de inseguridad ante el crimen organizado, el SH, el SB y el paternalismo, donde la percepción de inseguridad es alta por defecto. Se esperó encontrar una relación positiva entre la inseguridad ante el crimen organizado y el SB (Hipótesis 1) y entre la inseguridad y el paternalismo (Hipótesis 2). En el Estudio 2 se examinó experimentalmente este efecto en el mismo contexto. Se predijo que una disminución de la inseguridad provocaría una reducción en el apoyo al sexismo benévolo y en las creencias paternalistas (Hipótesis 3).

Diversos autores han señalado que las mujeres consistentemente muestran mayores niveles de miedo al crimen que los hombres (Ferraro, 1996; Hilinski, 2009; Lane, Gover y Dahod, 2009; Machado y Manita, 2009; Reid y Konrad, 2004), a pesar de tener menos probabilidad de ser victimizadas, lo que se conoce como la paradoja del miedo al crimen. Ante esta situación han surgido diferentes explicaciones (Chadee et al.2009; Killias y Clerici, 2000; Robles, 2014; Vitelli y Endler 1993). Sin embargo, existen al menos dos delitos en los cuales el riesgo de victimización de las mujeres es más alto: la violación y la agresión sexual. Para minimizar esta amenaza las mujeres se comportan de acuerdo a los roles tradicionales de género (sexismo benévolo) lo que indica que a muchas de ellas les preocupa esta posibilidad (Hirtenlehner y Farral, 2014; Gordon y Riger, 1989).

Para resolver esta paradoja, Ferraro (1996) propuso la hipótesis de la sombra del asalto sexual. Esta hipótesis expresa que en confrontaciones con delincuentes, las mujeres temen que ocurra una violación, con lo que se incrementa su miedo a otros delitos que impliquen un encuentro cara a cara con el delincuente. Así, en el Estudio 3 se buscó establecer la relación entre las actitudes sexistas y el miedo a la violación y, finalmente, en el Estudio 4 se probó experimentalmente el efecto causal del miedo a la violación sobre las actitudes sexistas (Hipótesis 4 y 5).

La presente tesis doctoral está estructurada en 5 capítulos. El Capítulo 1 ofrece una revisión de la literatura sobre la discriminación de género, la violencia de género, el sexismo en sus diferentes modalidades y se muestran diversos resultados que evidencian los peligros de apoyar el sexismo benévolo. El Capítulo 2 se revisa el concepto de inseguridad ante el crimen organizado y las probables causas de las diferencias de género en la percepción de inseguridad y el miedo al crimen. Los Capítulos 3 y 4 describen los estudios empíricos realizados para probar las hipótesis planteadas. Finalmente, en el Capítulo 5 se presentan las conclusiones de los 4 estudios y algunas implicaciones importantes en relación a la utilidad de estos hallazgos.

Los estudios empíricos que forman parte de esta tesis doctoral fueron escritos con la intención de publicarlos como artículos científicos, por lo que se encontrarán algunas repeticiones de conceptos, explicaciones y teorías a lo largo de todo el manuscrito

INTRODUCCIÓN

Capítulo 1. Discriminación de género

“El opresor no sería tan fuerte si no tuviera cómplices entre los propios oprimidos”

Simone de Beauvoir

Durante las últimas décadas las relaciones de género han llegado a ser más igualitarias a partir del movimiento feminista (Rudman y Glick, 2008). Sin embargo, es claro que la discriminación contra las mujeres se encuentra todavía muy difundida por todo el mundo, al igual que las creencias sexistas que la inducen y que son aceptadas por grandes proporciones de hombres y mujeres (Glick et al., 2000). Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, mencionó en su mensaje para el día de la mujer 2015 que “... ningún país del mundo ha logrado la igualdad entre mujeres y hombres ni entre niñas y niños, y las violaciones de los derechos de las mujeres y niñas siguen siendo un ultraje”.

Los logros del movimiento a favor de los derechos de las mujeres obtenidos hasta hoy son, sin duda, muy importantes (e.g., derecho al voto, derecho a la herencia, derecho a trabajar fuera del hogar). En México, se reconoce que en el siglo XX se lograron diversos cambios y avances fundamentales con respecto a la condición de sometimiento que vivieron las mujeres en el pasado (Alonso, 2011; CONAPO, 2000), pero a pesar de eso, aún persisten entre hombres y mujeres la creencia de la “superioridad” masculina y las consecuencias que esta creencia acarrea.

Los indicadores más ampliamente utilizados como prueba de la desigualdad de géneros son los de índole económica. De acuerdo al INEGI (2012), en México las mujeres reciben en promedio un ingreso 6.2% menor que sus pares varones, aunque la diferencia depende del tipo de actividad que realice. En los puestos técnicos y de personal especializado el ingreso medio de las mujeres es igual que el de los hombres, en cambio en otras ocupaciones las mujeres ganan entre 4.8 y 40.3% menos que los hombres. La mayor desigualdad, de acuerdo con la mediana del ingreso, corresponde a los supervisores y

supervisoras industriales, ocupación típicamente masculina, donde el ingreso mediano de las mujeres es en algunos casos 40.3% menor al de los hombres.

En el ámbito político, en México existe la estrategia de cuotas por género para los cargos de diputaciones y senadurías, la cual ha tenido un alto impacto en el porcentaje de mujeres ocupando puestos en ambas Cámaras. En la Cámara de Diputados la presencia de Diputadas a nivel federal se ha incrementado de forma sustancial, pasando del 16% en el 2003 al 28% en el 2012. Sin embargo, este porcentaje disminuyó debido a las solicitudes de licencia por parte de diez Diputadas (al mismo tiempo), para ceder su sitio a sus suplentes varones. En el caso de la Cámara de Senadores, el porcentaje de mujeres también se ha incrementado de forma paulatina pasando de 16.4% en 2006 al 22.7% en 2012. El escenario más adverso de la participación política de las mujeres en México se encuentra en el ámbito municipal, en el cual solo el 6.8% de los municipios son presididos por mujeres. En suma, en ningún caso se ha logrado la masa crítica de 30% de mujeres en puestos de elección popular (Naciones Unidas, 2012).

En la vida cotidiana existen cientos de ejemplos de discriminación que parecieran ser de lo más naturales, legítimos y justificables. Swim, Hyers, Cohen, y Ferguson (2001) han reportado que las mujeres tienen de uno a dos incidentes sexistas por semana: atención sexual no deseada, que va desde piropos hasta el franco acoso sexual; cosificación sexual o corporal (Benokraitis y Feagin, 1995; Sáez, Valor-Segura, y Expósito, 2012), tanto en las interacciones como en los medios de comunicación (e.g., utilizar cuerpos femeninos en anuncios para vender desde pasta de dientes hasta autos); uso común de lenguaje sexista (Swim, Mallet, y Stangor, 2004). Otras conductas sexistas comunes son: interrumpir a las mujeres en las conversaciones (Brooks, 1982) y mostrar comportamientos inadecuados cuando una mujer está hablando como mirar el reloj, apartarse o hacer llamadas telefónicas (Benokraitis y

Feagin, 1995; Tannen, 1990). Aunque, indudablemente, el ejemplo más claro y deplorable de la discriminación femenina es la violencia contra la mujer.

1.1. Violencia de género

Aunque la violencia en general afecta tanto a hombres como a mujeres de todas las edades, existen diferencias importantes en lo que se refiere a la forma, la naturaleza y las consecuencias de la violencia para cada uno de los géneros (García-Moreno, 2001). La mayor parte de los actos de violencia, sean dirigidos contra hombres o contra mujeres, son cometidos por hombres, pero además, la violencia sufrida por las mujeres y las niñas es principalmente perpetrada por hombres a quienes ellas conocen y, con frecuencia, por aquellos con quienes tienen relaciones cercanas o íntimas, produciéndose en el sitio en el que supuestamente tienen la mayor seguridad: dentro del hogar y la familia.

Dado que gran parte de esta violencia se debe, fundamentalmente, a que son mujeres, también se la ha llamado violencia de género o violencia contra la mujer (García-Moreno, 2001). En este sentido, las Naciones Unidas, en el Artículo 1 de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993, la definen como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (p. 4). Este término es diferenciado de “violencia de género” el cual, de acuerdo a ONU Mujeres (2012), se refiere a aquella violencia dirigida contra una persona en razón de su género, así como de las expectativas sobre el rol que él o ella deba cumplir en una sociedad o cultura. La violencia basada en el género pone de relieve cómo la dimensión de

género está presente en este tipo de actos, es decir, la relación entre el estado de subordinación femenina en la sociedad y su creciente vulnerabilidad respecto a la violencia.

Según Marugán Pintos (2013), el término “violencia de género” es el resultado de un largo proceso surgido de una serie de conceptos que comenzó con “el maltrato” para pasar después a la “violencia contra las mujeres”, ser reducida a “violencia doméstica” y finalmente ampliarse a “violencia de género”. Este concepto designa aquellas conductas que rebasan las convenciones que regulan lo “normal” o “aceptable” dentro de las relaciones de pareja heterosexuales (García Selgas, 2009).

Entre las variables que influyen en la percepción social de la violencia hacia las mujeres, el género es una de las más importantes (Mullender, 2000). Diversas investigaciones señalan que los hombres justifican la violencia ejercida sobre las mujeres en mayor medida, realizan una mayor atribución de culpabilidad hacia las víctimas, exoneran a los agresores y califican como menos graves las situaciones de maltrato que sufren las mujeres (Ferrer, Bosch y Navarro, 2011; Lila, Gracia y Herrero, 2012; Megías, Romero-Sánchez, Durán, Moya y Bohner, 2011; Valor-Segura, Expósito y Moya, 2008).

1.2. Violencia Sexual

Una de las manifestaciones más severas de la violencia de género contra las mujeres es la de tipo sexual, siendo la violación el acto más representativo de la degradación a la que pueden ser sometidas. La violación es en todo el mundo uno de los delitos menos informados y denunciados (de la Garza y Díaz-Michel, 1997). Una de las razones más importantes de esta situación es la socialización y adopción de los roles tradicionales de género, lo cuales predeterminan normas de conducta para que una mujer “no sea violada” (Abrams, Viki, Masser y Bohner, 2003). Así, si una mujer no cumple cabalmente con esas normas y es

agredida sexualmente, entonces la culpa es suya. Esto refuerza las actitudes negativas hacia las víctimas, actitudes que pueden ser apoyadas por hombres y mujeres, incluyendo a los perpetradores y también a las víctimas (Frese, Moya y Megías, 2004).

Las actitudes negativas hacia las víctimas de violación predisponen al observador a dudar de la veracidad de su dicho haciéndolas sospechosas de mentir al denunciar una violación, sea porque se cree que en realidad fue una relación sexual consensuada, sea por creer que ellas son las responsables de la comisión del delito, justificando así al perpetrador (Megías et al., 2011). En varias investigaciones se ha estudiado los posibles factores que influyen en las actitudes de la gente hacia las víctimas de violación. Por ejemplo, el sexo: los hombres tienen más actitudes desfavorables hacia las víctimas de violación y tienden a culpar más a la víctima que las mujeres (Black y Gold, 2008; Nagel, Matsuo, McIntyre y Morrison, 2005). La falta de resistencia física por parte de la víctima (Ong y Ward, 1999), el consumo de alcohol o drogas (Wild, Graham y Rehm, 1998) y el tipo de vestimenta que usó la víctima cuando la violación ocurrió (e.g., ropa provocativa) son también factores que están asociados con actitudes negativas hacia la víctima (Cassidy y Hurrell, 1995). De esta forma, para que una mujer víctima de un ataque sexual sea considerada una “víctima real” debe presentar pruebas suficientes para que los observadores “estimen” que ella no ha cometido falta alguna como para “merecer” el asalto (Stewart, Dobbin y Gatowski, 1996). Esto convierte a la violación en el único delito en el cual quien debe probar su inocencia es la víctima.

La falta de información y el silencio alrededor de este tipo de violencia ha provocado que se le minimice y que esas normas de conducta hayan generado creencias erróneas sobre sus causas (Saldívar, Ramos y Saltijeral, 2007). Numerosos estudios han demostrado que muchas personas, tanto hombres como mujeres, están de acuerdo con una serie de creencias falaces las cuales han sido denominadas mitos acerca de la violación, los que en su mayoría culpan a la víctima y exoneran al perpetrador (Burt, 1980; Jackman, 2002; Lonsway y

Fitzgerald, 1994; Megías et al., 2011; McKibbin, Shackelford, Goetz, y Starratt, 2008; Saldivar, Ramos y Saltijeral, 2004).

Burt (1980) llevo a cabo una revisión de las creencias y las actitudes culturales sobre los mitos acerca de la violación definiéndolos como creencias estereotipadas o falsas sobre la violación, las víctimas de violación, y los violadores, cuya función, de acuerdo a Lonsway y Fitzgerald (1995), es diferente para hombres y mujeres: mientras que para los hombres es justificar la violencia sexual masculina, para las mujeres es negar su propia vulnerabilidad personal.

Posteriormente, Bohner (1998, p. 14) definió los mitos acerca de la violación como “creencias descriptivas o prescriptivas sobre la violación (sobre sus causas, contexto, consecuencias, perpetradores, víctimas y la interacción entre ellos) que sirven para negar, trivializar o justificar la violencia sexual que los hombres ejercen contra las mujeres”. Gerger, Kley, Bohner y Siebler (2007) señalaron que, al igual que ha ocurrido con el racismo y el sexismo (Swim y Cohen, 1997), los prejuicios relacionados con la violación han sufrido una transformación y ahora se manifiestan de manera más sutil, por lo que propusieron una escala que mide de manera menos obvia mitos sobre las violaciones y sobre otras agresiones sexuales de menor severidad. Esta escala es denominada “Aceptación de los mitos modernos acerca de las agresiones sexuales” (AMMSA).

EL AMMSA ha sido utilizado en varios estudios en los que se reporta la relación que existe entre la aceptación de los mitos acerca de las agresiones sexuales y algunas tendencias conductuales. Por ejemplo, Krahe, Temkin, Bieneck, y Berger (2008) encontraron que a mayor aceptación de los mitos, mayor culpa atribuían los participantes a la víctima y más justificaban al perpetrador, especialmente en el caso de una violación cometida por un conocido de la víctima; Bohner, Jarvis, Eyssel y Siebler (2005) mostraron que cuanto mayor era la aceptación de los mitos, mayor proclividad a la violación; Romero-Sánchez, Megías y

Krahé (2012) encontraron que, además de culpar más a la víctima, los altos en aceptación de los mitos dudaban más de que el encuentro hubiera sido realmente asalto sexual.

1.3. Sexismo

Una de las primeras aportaciones en el terreno de la psicología social en relación al sexismo fue hecha por Allport en 1954, quien mencionó que “las mujeres son vistas como una especie totalmente diferente del hombre, generalmente una especie inferior” (p. 33), y esas diferencias sexuales son distinciones imaginarias que justifican la discriminación. Cameron (1977) concebía el sexismo como una “actitud de prejuicio o conducta discriminatoria basada en la supuesta inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo”. Más recientemente, el sexismo se define como “ las actitudes, creencias y comportamientos individuales, prácticas organizacionales, institucionales y culturales, que bien reflejan evaluaciones negativas de las personas con base en su género o apoyo al estatus desigual de mujeres y hombres” (Swim y Hyers, 2007, p. 2).

Glick et al. (2000) señalan, con base a los resultados de distintas investigaciones, que son pocos los avances reales en relación a la igualdad de géneros. El sexismo y la discriminación dirigida contra la mujer en la actualidad siguen presentes en la mayor parte del mundo. La ideología sexista, la cual permite mantener las prerrogativas del género masculino, existe incluso en las sociedades más avanzadas en las que la igualdad se fomenta de manera más decisiva. En estas sociedades, el sexismo que es mostrado de manera tradicional o evidente no considerado políticamente correcto (Barreto y Ellemers, 2005). Por tal motivo, y respondiendo a los avances colectivos en las relaciones sociales de género, el sexismo ha adoptado nuevas formas de expresión más sutiles.

Las modificaciones en el ámbito social ha generado también cambios en los ámbitos político y legislativo, y con ello también las formas de evaluar las manifestaciones del sexismo han cambiado, ya que, como se mencionó anteriormente, las manifestaciones abiertas no son toleradas socialmente en la actualidad (Swim, Aikin, Hall, y Hunter, 1995; Tougas, Brown, Beaton, y Joly, 1995).

En respuesta a estos cambios y a recientes descubrimientos algunos investigadores crearon nuevos conceptos que describen las expresiones de discriminación hacia la mujer en la actualidad, así como instrumentos para su medición. Durante los últimos 20 años se han desarrollado conceptos más acordes a la época actual. Los conceptos de Neosexismo (Tougas, Brown, Beaton y Joly, 1995) y Sexismo Moderno (Swim, Aikin, Hall y Hunter, 1995), desarrollados de manera independiente, fueron propuestos para evaluar el prejuicio contra las mujeres que se presenta de esa manera disimulada o encubierta. Ambos conceptos surgen de las formulaciones sobre el racismo moderno o simbólico (McConahay, 1986; Gaertner y Dovidio, 1986, Sears, 1988). Por otra parte, Glick y Fiske (1996) señalaron que la conceptualización tradicional del prejuicio como un reflejo de la hostilidad hacia las mujeres no consideraba todos los aspectos involucrados en las relaciones entre hombres y mujeres, puesto que también existen sentimientos positivos que coexisten con la antipatía sexista y propusieron el concepto de Sexismo Ambivalente. Estos conceptos son descritos en el siguiente apartado.

1.3.1. Neosexismo

A mediados de la década de los 90's del siglo pasado, Tougas, Brown et al. (1995), propusieron el concepto de neosexismo, el cual definieron como ‘la manifestación de un conflicto entre los valores igualitarios y los sentimientos residuales negativos hacia la mujer’ (p. 843). Estos autores desarrollaron una escala con el objetivo de medir el neosexismo, y su

realización se enfocó de manera especial en el apoyo a las políticas públicas cuyo fin es mejorar la situación de la mujer. Uno de sus primeros estudios sobre neosexismo (Tougas, Crosby, Joly, y Pelchat, 1995), realizado con estudiantes canadienses, se reveló una correlación positiva entre las puntuaciones altas en la escala de neosexismo y las actitudes prejuiciosas hacia los programas de acción afirmativa destinadas a beneficiar a las mujeres. Además reportaron que el neosexismo presentaba una correlación positiva con la edad y una correlación negativa con el nivel educativo. Posteriormente Beaton, Tougas y Joly (1996) realizaron una investigación en una agencia federal canadiense donde se había implementado un programa de acción afirmativa, y encontraron que el neosexismo se asociaba, en los hombres, con sentimientos de amenaza a sus propios intereses. El aumento de las mujeres en la fuerza laboral puede ser interpretado por los participantes como un cambio en la situación de las mujeres. Estos autores sugieren que los hombres sexistas consideran que la mujer está aumentando su poder y sus ganancias. Estas son las razones por las que consideran que el neosexismo refleja una postura de resistencia a los cambios en la situación de la mujer en el entorno laboral.

En España, Moya y Expósito (2001) encontraron resultados similares que los reportados por Tougas, Crosby et al. (1995), aunque la relación entre las variables fue de menor magnitud. Los autores mencionan que estos resultados pueden deberse a que los participantes en su entorno laboral no cuentan con referencias de programas de acción afirmativa por lo que perciben este concepto de manera general, lo que les impide concebir esos programas como una amenaza a sus intereses. Sin embargo, al igual que Tougas, Crosby et al. (1995), encontraron que la edad está relacionada positivamente con el neosexismo, a mayor edad, mayores puntuaciones en neosexismo, y también se relaciona con el nivel educativo, aunque de manera inversa, a mayor nivel educativo, menores puntuaciones en neosexismo. Un resultado interesante fue que los hombres casados con mujeres que

trabajaban de tiempo completo mostraron un menor neosexismo que los casados con mujeres que se dedicaban solo al hogar.

Moya (2004) señala que esta nueva concepción de discriminación enfocada en el área laboral, tiene como objetivo evidenciar las modernas posturas sexistas provocadas por la incorporación de la mujer a diferentes niveles, no solo en el ámbito laboral, sino también en los terrenos político y social. Evidenciar este tipo de discriminación es importante porque, como indica Grueso (2009), la discriminación por género es una realidad en la gestión de recursos humanos. Es común ver que en las prácticas de contratación de personal, promociones, formación y desarrollo, o evaluación del desempeño, se encuentren obstáculos que impiden el acceso y la permanencia de las mujeres en determinados puestos y les impide competir en igualdad de circunstancias con los hombres, lo que resulta en una constante segregación del género femenino en las organizaciones.

1.3.2. Sexismo Moderno

El sexismo moderno (Swim et al., 1995), surge con base en los estudios sobre el racismo moderno o simbólico (Pettigrew, 1989). El concepto de sexismo moderno se manifiesta como la negación de la discriminación contra la mujer, el resentimiento de las denuncias sobre el sexismo y el resentimiento contra los favores especiales para las mujeres, por ejemplo, los programas de acción afirmativa. Esta moderna modalidad de sexismo se caracteriza por presentarse de forma encubierta, impidiendo su clara percepción, puesto que no se opone a las normas sociales y culturales. Swim y Cohen (1997) señalan que las formas de expresar el sexismo moderno, debido a que se presentan como comportamientos socialmente validados, no permiten que los emisores ni los receptores se percaten de su existencia.

El elemento central de las creencias sexistas modernas es la percepción de que la discriminación de género es una cosa del pasado. Esta percepción propicia un menor apoyo a los cambios sociales y a las políticas diseñadas para aumentar las oportunidades de las mujeres (Swim, et al., 1995; Swim, y DeCoster, 2010). Las personas con altas puntuaciones en sexismo moderno son más propensas a atribuir la segregación de las mujeres a causas individualistas y las responsabilizan de la desigualdad negando la discriminación de género (Ellemers y Barreto, 2009; Tougas, Brown, Beaton y Joly, 1995). Así mismo, son más propensas a percibir una mayor igualdad en la fuerza laboral de la que realmente existe (Swim, et al., 1995).

1.3.3. Sexismo Ambivalente

En su teoría del sexismo ambivalente, Peter Glick y Susan Fiske (1996) afirman que las relaciones entre los géneros están caracterizadas por la coexistencia de la dominación masculina en la sociedad y la interdependencia íntima, situación en la que los hombres y las mujeres dependen entre ellos para la intimidad heterosexual y la reproducción. Guttentag y Secord (1983) señalan que en esta situación única entre las relaciones intergrupales, el grupo social dominante (hombres) depende del grupo subordinado (mujeres), lo que origina actitudes ambivalentes; es decir, lleva a mantener simultáneamente actitudes negativas y positivas hacia un mismo objeto de actitud (Thomson, Zanna y Griffin, 1995). Así, la teoría del sexismo ambivalente postula que el sexismo es un constructo bidimensional conformado por dos conjuntos de actitudes sexistas diferentes aunque relacionados: el sexismo hostil y el sexismo benévolo (Glick y Fiske, 1996).

El sexismo hostil coincide con la definición clásica de Allport (1954) como una actitud de antipatía hacia las mujeres por considerarlas inferiores, especialmente cuando desafían el estatus de los varones (e.g., profesionistas o feministas). El sexismo benévolo, por

el contrario, representa actitudes favorables hacia las mujeres, especialmente hacia aquellas que cumplen con los roles de género tradicionales (e.g., esposas y madres). Así, el sexismo hostil puede ser entendido como actitudes negativas o conductas discriminatorias que son justificadas por la supuesta inferioridad de las mujeres como grupo (Cameron, 1977), mientras que el sexismo benévolo es definido como un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas por considerarlas de forma estereotipada y restringidas a ciertos roles, pero que tiene un tono afectivo subjetivo (para el perceptor) y tiende a suscitar conductas típicamente categorizadas como prosociales (e.g., ayuda) o de búsqueda de intimidad (e.g., revelación de uno mismo, Glick y Fiske, 1996). El sexismo benévolo surge de la interdependencia heterosexual y también, al igual que el sexismo hostil, representa una actitud de género tradicional, es decir, no representa una nueva forma de sexismo (Lee, Fiske, y Glick, 2010). El sexismo benévolo es tan sexista como el sexismo hostil aunque se manifiesta en forma de benevolencia opresiva. Ambos tipos de sexismo operan asignando a las mujeres un bajo estatus en la sociedad y en la familia, se fundamentan en los estereotipos tradicionales de género y en la dominación masculina (e.g., los hombres son los proveedores de recursos y las mujeres son dependientes) y sus consecuencias son frecuentemente dañinas (Chen, Fiske y Lee, 2009).

Glick y Fiske (1996) señalan que el sexismo se conforma en torno a tres dimensiones: el poder, la diferenciación de género y la heterosexualidad. En el caso del sexismo hostil, el poder se manifiesta como *paternalismo dominador* desde el cual las mujeres son percibidas como seres inmaduros y no autosuficientes, lo que “justifica” la necesidad de una figura masculina dominante. *La diferenciación de género* se presenta en forma competitiva, lo que supone que solo los hombres tienen las características necesarias para gobernar las instituciones sociales importantes y para triunfar en el ámbito público, mientras que las mujeres deben permanecer en el ámbito privado, para lo que sí está preparada (e.g., la familia

y el hogar). La heterosexualidad se presenta como *dominación heterosexual*, es decir, suponer que las mujeres tienen un "poder sexual" que las hace peligrosas y manipuladoras para los hombres. La creencia de que usan su atractivo sexual para dominar a los hombres, asignándoles el papel de seductoras y manipuladoras.

En el caso del sexismo benévolo el poder se manifiesta como *paternalismo protector*, al creer que la debilidad e insuficiencia de las mujeres demanda del hombre un rol de protector y proveedor absoluto, y que ellas deben subordinarse a un rol complementario de fragilidad y dependencia. *La diferenciación de género* se presenta como complementaria, o la creencia de que las mujeres tienen rasgos positivos que complementan los masculinos, estableciéndoles así roles tradicionalmente femeninos con estándares de exigencia muy altos (e.g., pureza, resignación y entrega) que perpetúan la estructura masculina de poder. *La dimensión heterosexualidad* se presenta como intimidad heterosexual en la que las relaciones heterosexuales son identificadas como las de mayor intimidad y cercanía (Glick y Fiske, 1996).

El sexismo benévolo, a pesar de su tono positivo, perpetúa la dominación masculina asignando rasgos positivos, pero de bajo estatus a las mujeres: es decir, las mujeres parecen ser superiores a los hombres solo en dimensiones que son irrelevantes en la relación de estatus entre hombres y mujeres, o que implican su dependencia de los hombre (Fiske, Xu, Cuddy y Glick, 1999; Glick y Fiske, 1996).

A pesar de los avances en el tema de la igualdad de género y de ser parte del grupo objeto de la discriminación de género, algunas mujeres apoyan las creencias sexistas hostiles y benévolas (Barreto y Ellemers, 2005; Becker y Wagner, 2009; Glick et al. 2000; Frese, Moya y Megías, 2004; Kilianski y Rudman, 1998). Mientras que los hombres apoyan las creencias sexistas porque ellos se benefician por pertenecer al grupo privilegiado y quieren proteger su alto estatus (Becker, 2009; Jost y Banaji, 1994), las mujeres que apoyan el

sexismo, por el contrario, legitiman la permanencia de su grupo en la posición de bajo estatus y ayudan con esto a mantener y perpetuar la supremacía masculina.

El apoyo al sexismo benévolo se puede deber a que éste es entendido como subjetivamente positivo y halagador y además promete afecto y provisión (Expósito, Herrera, Moya y Glick, 2010), por lo que frecuentemente pasa inadvertido o no es reconocido como una forma de sexismo, sin embargo, es tan dañino o más que el sexismo hostil claramente negativo, con la peculiaridad de que al no ser reconocido como sexismo es más difícil de combatir (Barreto y Ellemers, 2005).

Otra explicación deviene de la investigación transcultural llevada a cabo en 19 países por Glick et al. (2000). En ese estudio se encontró que en naciones donde los hombres exhiben más sexismo hostil, las mujeres apoyan mayormente el sexismo benévolo, el cual promete protección para la mujer tradicional. Esto les llevó a plantear que la amenaza de la hostilidad masculina podría incrementar el sexismo benévolo de las mujeres como una estrategia de auto-protección contra dicha hostilidad. Fisher (2006), haciendo un seguimiento de lo anterior, mostró experimentalmente un efecto causal: cuando en su estudio se dijo a las participantes que una encuesta nacional revelaba que las actitudes de los hombres hacia las mujeres eran generalmente hostiles (opuestas a favorables o a la condición control sin información), las mujeres universitarias estadounidenses mostraron un aumento en el apoyo del sexismo benévolo (pero no del hostil). Esto sugiere que para encarar la amenaza masculina, al menos algunas mujeres responden no desafiando las relaciones tradicionales de género, sino más bien reforzándolas a través del sexismo benévolo.

1.3.3.1. Consecuencias de la exposición y el apoyo al sexismo benévolo

Los resultados de las investigaciones sobre las consecuencias del apoyo al sexismo benévolo han demostrado claramente su peligrosidad (Barreto y Ellemers, 2005). Por ejemplo, Glick, Sakalli-Ugurlu, Ferreira y Souza (2002) mostraron que aunque el sexismo benévolo contiene la creencia de que las mujeres deben recibir la protección de los hombres, éste se asocia positivamente, igual que el sexismo hostil, con actitudes que legitiman la violencia doméstica. También correlaciona positivamente con la estigmatización de las víctimas de violación en diferentes culturas (Abrams, Vicky, Masser y Bohner, 2003; Viki y Abrams, 2002; Durán, Moya, Megías y Viki, 2010).

En una investigación realizada en España, Moya, Glick, Expósito, de Lemus y Hart (2007) mostraron que las mujeres sexistas benévolas tenían una reacción positiva hacia restricciones conductuales (e.g., la prohibición de conducir en un viaje prolongado) impuestas por sus parejas románticas, cuando estas restricciones tuvieron una justificación de protección. Parece que estas mujeres accedieron a intercambiar parte de su independencia por la protección de los hombres, aunque esta protección fue explícitamente sexista. En el mismo sentido, Jost y Kay (2005) hallaron que la exposición al sexismo benévolo lleva a las mujeres a incrementar el apoyo a creencias que justifican el sistema, es decir, la creencia de que es legítimo, justo y natural que los hombres se encuentren en una posición privilegiada en relación a las mujeres. A nivel internacional, se ha visto que el endoso del sexismo benévolo se relaciona con los indicadores de desigualdad de género de las Naciones Unidas que contemplan, entre otros factores, la menor participación de las mujeres en la economía y la política (Glick et al., 2000; Glick y Fiske, 2001).

Se ha demostrado también que la exposición al sexismo benévolo afecta negativamente el rendimiento cognitivo de las mujeres. Dardenne, Dumont y Bollier (2007)

encontraron en muestras francesas que mujeres universitarias y no universitarias (con una escolaridad de 6 a 9 años) mostraban un peor rendimiento en distintas tareas cognitivas después de ser expuestas a manifestaciones sexistas benévolas por parte de reclutadores de personal. Otros estudios llevados a cabo en Bélgica y en los Estados Unidos con estudiantes universitarias, sugieren que la exposición al sexismo benévolo lleva a las mujeres a expresar más dudas sobre sí mismas (Dardenne et al., 2007), a un pobre desempeño en tareas estereotípicamente masculinas (Vescio et al., 2005) y también en tareas estereotípicamente femeninas (Dardenne et al., 2007), mostrándose tan incompetentes como implica el sexismo benévolo al que ellas están expuestas. Asimismo, Barreto, Ellemers, Piebinga y Moya (2009) reportaron que la exposición al sexismo benévolo incrementa la medida en la cual mujeres estudiantes universitarias holandesas se definen ellas mismas en términos relacionales y disminuye la medida en la cual ellas enfatizan sus características relacionadas a la tarea.

Un estudio reciente reporta resultados que apoyan lo anteriormente citado. Dardenne et al. (2013) llevaron a cabo un experimento utilizando un equipo de resonancia magnética funcional (fMRI) para determinar si la exposición al sexismo benévolo induce cambios en la actividad cerebral asociada con las funciones cognitivas. Las participantes fueron confrontadas con comentarios benévolos, hostiles o neutrales, antes y mientras se realizaba una prueba de lectura. Los datos arrojados por el estudio evidenciaron que únicamente la exposición al sexismo benévolo activó las áreas del cerebro relacionadas con un peor rendimiento en tareas cognitivas (e.g., la corteza cingulada anterior, que suele activarse cuando las participantes tienen dificultades para controlar pensamientos intrusivos que interfieren con la realización de la tarea). En este mismo tenor, Salomon, Burgess y Bosson (2015) mostraron, a través de un experimento, los efectos distintos de la exposición al sexismo hostil o al sexismo benévolo en la respuesta cardiovascular de las mujeres. Los resultados mostraron una mayor reactividad cardiovascular en las mujeres expuestas al

sexismo hostil, y una recuperación cardiovascular deteriorada en el caso del sexismo benévolo. Estos resultados indican que, aunque diferentes, la exposición a ambas formas de sexismo puede tener consecuencias fisiológicas negativas para las mujeres.

En definitiva, la gravedad de las consecuencias que conlleva la exposición y el apoyo al sexismo benévolo nos lleva a reconocer la enorme importancia que tiene la identificación de los factores que pueden incidir en el mantenimiento, incremento o reducción de esta ideología. A continuación se presentará un capítulo en el que se examinará en profundidad una de las variables que se encuentran relacionadas con el sexismo benévolo: la percepción de inseguridad (Phelan, Sánchez y Broccoli, 2010).

Capítulo 2. Percepción de Inseguridad

La presente tesis doctoral tuvo por objetivo examinar la relación entre la percepción de inseguridad (conceptualizada como “inseguridad ante el crimen organizado”, “miedo al crimen” o “miedo a la violación”) y el sexismo. Los estudios que llevamos a cabo fueron realizados en un contexto social altamente inseguro: Ciudad Juárez, México.

Esta ciudad ha padecido, durante las últimas décadas, una violencia sin precedentes generada por la llamada “guerra contra el narcotráfico”, que fue implementada por el gobierno federal a finales del 2006 (Pereyra, 2012; Silva, 2014). El sustancial incremento de delitos violentos colocó a Ciudad Juárez como la ciudad más violenta del mundo por tres años consecutivos, del 2008 al 2010, y como la segunda en 2011 (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A. C., 2012), información que se difundió amplia y repetidamente en los medios de comunicación (Morales Oyervide, 2011). A partir del 2012, la situación de inseguridad ciudadana extrema ha disminuido de manera paulatina, sin embargo, el clima de inseguridad y los hechos delictivos de alto impacto siguen sucediendo (Aranda, Romero, y López, 2014).

Conocida también por ser la ciudad donde se consumaron los asesinatos de mujeres conocidos como “las muertas de Juárez” (Aguirre, 2014; Gasquez, 2014; Monárrez y Cervera, 2013), la localidad sufrió también en ese periodo el asesinato de 1441 mujeres y niñas. Monárrez y Cervera (2013) señalan que a pesar de que los asesinatos y las desapariciones forzadas de mujeres aumentaron, e inclusive llegaron a cifras más elevadas que los registrados en décadas previas, los hechos por demás violentos desatados por la guerra contra el narcotráfico desviaron la atención de la ciudadanía y de los medios hacia otros tópicos de resolución “urgente”, lo que aparentemente resultó en una disminución del interés en los crímenes por razón de género, lo cuales fueron catalogados como parte de los delitos relacionados con el crimen organizado.

En este capítulo se examinarán, desde una perspectiva psicológica, los distintos constructos que han sido propuestos para entender la forma en que las personas interpretan y lidian con la violencia a la que son expuestas en su contexto social. Esto nos permitirá aproximarnos a los procesos psicológicos experimentados por las personas que viven en Ciudad Juárez.

2.1. Inseguridad ante el Crimen Organizado

La seguridad es una condición humana básica para la supervivencia del ser humano (Vuanello, 2005). En el orden ciudadano ha sido conceptualizada de diferentes maneras, que van desde el mantenimiento del orden público, la no intervención violenta del territorio y la ausencia de la violencia física, hasta el derecho a la calidad de vida de los integrantes de una sociedad. Está estrechamente vinculada con el desarrollo humano y enfatiza el combate a la violencia a través de la prevención del delito, la participación ciudadana y la inclusión social (Palacios y Sierra, 2014). La carencia de estas condiciones (aunque limitadas), ocasionada por el incremento de la violencia delictiva, causa en la población un clima generalizado de temor e inseguridad lo que, según Álvarez (2007), se manifiesta a través de expresiones emocionales como el miedo, la angustia, la ansiedad, y que pueden desencadenar trastornos de personalidad específicos.

En este sentido, una de las variables más estudiadas para examinar dicho clima de temor e inseguridad ha sido la percepción de seguridad. De acuerdo a Serrano y Vázquez (2007), éste es un constructo amplio que incluye el temor no sólo a la delincuencia tradicional, sino también otras preocupaciones como el terrorismo, el narcotráfico, la seguridad alimentaria y, más recientemente, el miedo al cambio climático (Robles, 2014).

Desde una perspectiva psicológica, varios autores señalan que la percepción de inseguridad está constituida por componentes afectivos, cognitivos y conductuales (i.e., tendencias a la acción) que surgen en un individuo ante una situación amenazante (Ferraro, 1995; Gabriel y Greve, 2003; Kohm, 2009; Rader, May y Goodrum, 2007; Valero et al., 2007; Vuanello, 2005). Además, estos componentes influyen en la intensidad de la percepción de inseguridad.

Recientemente, y utilizando los trabajos anteriormente descritos como punto de partida, Rodríguez et al. (2013) propusieron el constructo “inseguridad ante el crimen organizado”, y lo definieron como “el conjunto de respuestas que surgen en un individuo ante la situación de violencia colectiva relacionada con el narcotráfico, que se manifiestan a través de la experiencia afectiva (estados emocionales negativos), la evaluación cognitiva (evaluación de la amenaza y el riesgo percibidos ante la probabilidad de ser afectado por este crimen) y la respuesta conductual consecuente (conjunto de comportamientos restrictivos que se realizan para evitar ser afectado” (p. 507). Creemos que este constructo es adecuado para medir la percepción de inseguridad en el contexto en el que hemos realizado nuestros estudios, puesto que en Ciudad Juárez la percepción de inseguridad suele estar relacionada con los actos delictivos cometidos por el crimen organizado: asaltos, secuestros, extorsiones, homicidios y balaceras.

A continuación se describirán los componentes afectivos, cognitivos, y conductuales de la percepción de inseguridad en general, y la percepción de inseguridad ante el crimen organizado en particular.

2.1.1. Dimensión Afectiva

El componente afectivo de la percepción de inseguridad es el miedo al crimen o al delito, el cual se entiende como los estados emocionales negativos que un individuo manifiesta ante situaciones relacionadas con el crimen, y que denota una preocupación por la seguridad y el bienestar (Gabriel y Greve, 2003). En este sentido, también se ha realizado una distinción entre dos tipos de miedos: el concreto y el abstracto (Russo y Roccato, 2010).

De acuerdo a Russo y Roccato (2010), el miedo concreto se encuentra relacionado con la definición que acabamos de dar de miedo al crimen, es decir, las emociones negativas que se experimentan ante un peligro real o potencial. Por el contrario, el miedo abstracto refiere a la preocupación por el crimen como un problema social, y se manifiesta a través de la preocupación que un individuo muestra sobre la seguridad y el bienestar de su propia comunidad. Las autoras encontraron que mientras el miedo concreto suele ser predicho por el grado de victimización directa (e.g., haber sido víctima de un delito) o indirecta (e.g., una persona cerca ha sido víctima de un delito), el miedo abstracto no se encuentra relacionado con la victimización indirecta y presenta una relación débil con la victimización directa. En la misma línea, Ruiz (2007) encontró que el miedo abstracto se relaciona negativamente con otras variables, como la satisfacción con el cuerpo policial o con el grado de cultura ciudadana percibida.

Por otro lado, es importante destacar que el miedo no es la única respuesta afectiva que puede suscitar la inseguridad. De hecho, Valero, Cruz, Herrera y Cañongo (2007) encontraron que la mayoría de las personas que enfrentaron algún hecho delictivo mostraron, además de miedo, otras emociones como la ira o la tristeza.

2.1.2. Dimensión Cognitiva

El componente cognitivo consiste en la evaluación constante de un entorno percibido como peligroso o amenazante (Timmermann, 2015), y el riesgo percibido ante la probabilidad de ser afectado por el crimen, es decir, la percepción que tiene un individuo de la probabilidad de convertirse en víctima de un crimen (Rader, May y Goodrum, 2007). Esta percepción deviene, en gran medida, de las señales ambientales relacionadas con algún aspecto de la delincuencia (Jackson, 2009; Vozmediano, San Juan y Vergara, 2008).

El riesgo percibido es entonces el resultado del procesamiento de la información que es proporcionada por el entorno. Atestiguar actos criminales, saber que fueron cometidos contra personas cercanas o en el vecindario, y leer noticias en los medios de comunicación sobre esos actos, son ejemplos de información sobre la realidad social que es interpretada como riesgosa (Vozmediano, Vergara y San Juan, 2010). Esto lleva, a su vez, a la percepción de vulnerabilidad que tiene una persona ante la delincuencia (Saldívar, Ramos y Saltijeral, 1996).

Ciertamente hay vulnerabilidades objetivas que son aquellas que caracterizan a los llamados “grupos vulnerables” (e.g., adultos mayores, personas pobres, personas con alguna discapacidad), pero la vulnerabilidad subjetiva está caracterizada por la percepción de riesgo de una persona producto de su evaluación acerca de las probabilidades de ser víctima (Medina, 2003). En suma, el componente cognitivo de la percepción de inseguridad consiste en un proceso evaluativo que parte de la información sobre situaciones riesgosas espacio-temporalmente próximas (riesgo percibido) que llevan a la persona a percibirse vulnerable ante la posibilidad de un daño inminente (vulnerabilidad percibida) (Reguillo, 2008).

2.1.3. Dimensión conductual

El componente conductual comprende el conjunto de comportamientos que realiza un individuo para no resultar afectado por los delincuentes. Éstos pueden ser de dos tipos: conductas de autoprotección y conductas de evitación. Las primeras incluyen la adopción de mayores estrategias de protección privadas como la instalación de rejas en ventanas y puertas, sistemas de seguridad, cercar colonias enteras, y poner casetas con guardia en la única entrada a la colonia (Machado y Manita, 2009). También incluye comprar armas y perros guardianes, evitar rutinas en horarios de salidas y llegadas, y cambiar los lugares de reunión públicos por casas de amigos y conocidos. Las segundas incluyen la inhibición conductual: no salir de casa en la noche, evitar transitar por determinadas zonas y la restricción de actividades recreativas, deportivas y de interacción social, lo que conlleva incluso una menor actividad corporal (Stafford, Chandola y Marmot, 2007; Rader, May y Goodrum, 2007).

En general, la inseguridad impacta de forma negativa los hábitos y las rutinas limitando la realización de actividades que de otra forma se realizarían libremente (Vilalta, 2013). Gabriel y Greve (2003) señalan que para que una persona lleve a cabo una conducta determinada ante la inseguridad, debe estar presente un motivo o tendencia a la acción relacionada con el miedo.

Un factor que influye en el cambio y la cantidad de hábitos modificados es haber sido víctima o tener un familiar o persona cercana que fue víctima de la violencia. Quiroga (2012) encontró que las personas que reunían estas características, en comparación con las personas que no habían sido víctimas, ni de forma directa o indirecta, presentaban mayor cantidad de conductas tanto de autoprotección como de evitación. Asimismo, algunos autores señalan que existe una correlación directa entre las medidas conductuales de protección y el miedo al crimen; esto es, existe una relación entre el miedo y las conductas con las que se pretende

evitar situaciones de riesgo puesto que dichas conductas acentúan, paradójicamente, la respuesta emocional de miedo al representar un recordatorio constante de la posibilidad de convertirse en víctimas. Dicho de otra forma, las conductas de autoprotección y de evitación tienen el potencial pueden también influir en el miedo al crimen, por lo que la asociación entre estas dos variables puede ser bi-direccional (Rader, 2004; San Juan, Vozmediano y Vergara, 2010).

2.2. Diferencias de Género en la Percepción de Inseguridad

Uno de los factores que parece influir en las percepciones de peligro y el nivel de miedo experimentado es el género (Harris y Miller, 2000). Los hallazgos de diferentes investigaciones han mostrado que las mujeres, en comparación con los hombres, muestran consistentemente niveles de miedo al crimen más altos (Ferraro, 1996; Hilinski, 2009; Lane, Gover y Dahod, 2009; Machado y Manita, 2009; Reid y Konrad, 2004). En general, parece ser que los grupos de población que tienen menor probabilidad de convertirse en víctimas del delito (mujeres y ancianos), son los que reportan mayores niveles de temor a ser victimizados, lo que se conoce como la paradoja del miedo a la victimización o paradoja del miedo al crimen (Narváez, 2009; Thompson y Norris, 1992).

Algunos investigadores han intentado explicar esta paradoja en relación a las mujeres a través de su vulnerabilidad física y social en comparación con los hombres (Killias y Clerici, 2000), su (supuesta) mayor ansiedad general (Vitelli y Endler 1993) o al proceso de socialización en el que se les inculcan los roles tradicionales de género (Robles, 2014): la creencia de que si salen solas por la noche les puede pasar. De hecho, esta creencia parece ser una de las primeras formas de sexismo que se inculcan y se espera que las mujeres sucumban ante él (Crowell y Burgess, 1996).

Otros estudios han sugerido que las mujeres son a menudo víctimas de violencia por parte de la pareja lo que podría explicar su mayor miedo a la victimización (Wetzels, 1993). Asimismo, algunas características de los hombres pueden condicionar también que las mujeres muestren mayores niveles de temor a ser victimizados que ellos. Por ejemplo, el manejo de la impresión que les impide a ellos manifestar miedo o admitir sentimientos de ansiedad ante otras personas, es decir, les induce a comportarse públicamente de acuerdo a los roles de género tradicionales, por lo que ocultan o minimizan su temor a la victimización en encuestas y entrevistas (Goodey 1997; Sutton y Farrall 2005).

Si bien es cierto que, en términos generales, las mujeres tienen un menor riesgo de victimización que los hombres, existen al menos dos delitos en los cuales el riesgo de victimización de las mujeres excede en mucho al de los hombres: la violación y la agresión sexual (Reid y Konrad, 2004). En este sentido, Crowell y Burgess (1996) han señalado que la probabilidad de sufrir un asalto sexual es diez veces mayor para las mujeres que para los hombres. En respuesta a esta situación, las mujeres se comportan de tal forma que minimizan el riesgo de victimización sexual, con lo que contribuyen a la replicación de los roles tradicionales de género que perpetúan su subordinación a los hombres (Hirtenlehner y Farral, 2014). Así, la tesis de que la violación sirve como una manera de mantener el control social sobre las mujeres implica que un gran porcentaje de la población femenina se preocupa constantemente de las agresiones sexuales y la violación (Gordon y Riger, 1989).

2.2.1. La hipótesis de la sombra de la agresión sexual

Con el objetivo de resolver la paradoja del miedo al crimen, Ferraro (1995; 1996) propuso “la hipótesis de la sombra del asalto sexual”. En ella expresa que en confrontaciones

cara a cara con delincuentes, las mujeres temen que ocurra una violación o agresión sexual y que este temor incrementa su miedo a otras formas de victimización personal que podrían no involucrar necesariamente una violación (e.g., asalto o robo). En este sentido, Wilcox, Jordan y Pritchard (2006) encontraron que el temor a las agresiones sexuales perpetradas tanto por extraños como por conocidos estaba a menudo asociado con el incremento del miedo a otros delitos. Por el contrario, los delitos que no implican contacto directo con el delincuente, como los delitos contra la propiedad, no generarían más miedo pues no se identifican como una amenaza de violación o asalto sexual (Ozascilar, 2013).

La propuesta de Ferraro ha sido apoyada por numerosas investigaciones en diferentes escenarios contextuales y definiciones operacionales de miedo (Dobbs, Waid y Shelley, 2009; Fisher y Sloan, 2003; May, 2001; Wilcox et al., 2006). Hilinski (2009), por ejemplo, realizó una prueba de esta hipótesis en diferentes situaciones temporales (durante el día y la noche) y en diferentes relaciones víctima-perpetrador (extraño-conocido). Sus resultados indicaron que el miedo de las mujeres a la violación y a la agresión sexual, que podían ser cometidas tanto por un extraño como por un conocido, incrementó su miedo ante crímenes no sexuales.

La “hipótesis de la sombra del asalto sexual” también ha sido rebatida. Machado y Manita (2009) reportaron que las diferencias de género se mantienen con cualquier medida de miedo y que este patrón parecen ser mejor explicado por factores asociados a los roles de género (bajos niveles de control percibidos) que por el miedo a la violación. Hirtenlehner y Farral (2014) por su parte, rechazaron el enfoque sobre el componente sexual específico y sugirieron ampliar la propuesta a una “hipótesis de la sombra de la agresión física”, la cual desplaza la atención a cualquier daño corporal.

En definitiva, hablar de inseguridad ciudadana refiere un problema que tiene altos costos en el orden humano, político y económico. Así, este fenómeno incide tanto en lo

individual como en lo colectivo. En lo individual, por el grado que afecta la calidad de vida, especialmente en las mujeres pues, cuando el miedo aparece, es probable que pongan en funcionamiento mecanismos de sumisión (Marina, 2006), ya que al sentirse amenazadas, pueden desear ser protegidas y buscar la protección de los hombres, reforzando así las relaciones tradicionales de género y la dominación masculina (Phelan, Sánchez y Broccoli, 2010). En lo colectivo, en cuanto influye en los procesos de desarrollo comunitario por el impacto político y económico que produce.

ESTUDIOS EMPÍRICOS

Capítulo 3. Relación entre la inseguridad ante el crimen organizado y las creencias sexistas en mujeres de Ciudad Juárez, México

3.1. Introducción

Ciudad Juárez, famosa internacionalmente por ser el lugar donde se perpetraron los crímenes contra mujeres conocidos como “las muertas de Juárez” (Aguirre, 2014; Gasquez, 2014; Monárrez y Cervera, 2013), sufrió en años recientes un sustancial incremento de delitos violentos generados en gran parte por la guerra contra el narcotráfico implementada por el gobierno federal desde finales del 2006 (Pereyra, 2012; Silva, 2014). La violencia alcanzó su cúspide entre el 2008 y el 2011, catapultando a Ciudad Juárez como la ciudad más violenta e insegura del mundo de 2008 a 2010, y como la segunda en 2011 (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A. C., 2012), información que fue ampliamente difundida y repetida en los medios de comunicación (Morales Oyervide, 2011).

A pesar de que la situación de inseguridad extrema ha disminuido desde 2012, el clima de inseguridad y los hechos delictivos de alto impacto siguen sucediendo (Aranda, Romero, y López, 2014). En este contexto desarrollamos este estudio en el que se examina la relación que existe entre la inseguridad ante el crimen organizado, entendida como el conjunto de respuestas afectivas, cognitivas y comportamentales que surgen en un individuo ante la situación de violencia colectiva relacionada con el crimen organizado (Ferraro, 1995, Vuanello, 2005; Kohm, 2009; Rader, May, y Goodrum, 2007; Valero, Cruz, Herrera y Cañongo, 2007; Vuanello, 2005), y las creencias sexistas, específicamente las creencias sexistas benévolas, las cuales, por su apariencia positiva, fomentan el apoyo a las relaciones tradicionales de género y permiten mantener a las mujeres en un estado de subordinación y dependencia de los hombres, de una forma inadvertida (Glick y Fiske, 1996, 2001; Moya y de Lemus, 2007).

3.1.1. La Teoría del Sexismo Ambivalente

La teoría del sexismo ambivalente (Glick y Fiske, 1996, 2001) señala que las relaciones de género tradicionales, en las cuales los hombres son los poderosos y las mujeres son las subordinadas, subsiste en virtud de que existen dos tipos de sexismo claramente diferenciados, aunque positivamente correlacionados entre sí (Glick et al., 2000, 2004). El primero, el sexismo hostil (SH), tiene su base en una actitud negativa y de rechazo hacia las mujeres al ser consideradas en una situación de inferioridad con respecto a los hombres, está dirigido a aquellas mujeres que desafían los roles tradicionales incursionando en roles típicamente considerados como exclusivos de los hombres y muestra desprecio hacia ellas (Glick, Diebold, Bailey-Werner, y Zhu, 1997; Sibley y Wilson, 2004). El segundo, el sexismo benévolo (SB), tiene un tono afectivo positivo y está dirigido a las mujeres que se ajustan a los roles tradicionales de género, como ser esposas y madres, y son recompensadas con afecto, halagos y provisión de recursos. Sin embargo, desde este tipo de sexismo se considera a las mujeres de forma estereotipada y limitadas a esos roles, al tiempo que se enfatiza la debilidad y necesidad de protección de las mujeres, lo que lleva a reforzar el papel protector de los hombres. Al ser mostrado en un tono positivo, el SB no es reconocido como sexismo y se vuelve aceptable e incluso deseable por las propias mujeres (Jost y Kay, 2005), por lo tanto, es más difícil de erradicar contribuyendo así a la promoción y mantenimiento de las desigualdades de género (Barreto y Ellemers, 2005).

De acuerdo a Glick y Fiske (1996), el paternalismo es uno de los elementos más importantes del sexismo ambivalente. En el caso del SH, éste se expresa como un paternalismo dominante, el cual describe la creencia de que los hombres deben controlar a las mujeres por ser consideradas inferiores a ellos, mientras que en el caso del SB se presenta como paternalismo protector, el cual sostiene la creencia de que el hombre, por tener mayor

autoridad y poder, está obligado a cuidar y proteger a las mujeres por ser débiles. Las prescripciones paternalistas pueden ser interpretadas como restrictivas (paternalismo dominante), o como protectoras (paternalismo protector) dependiendo, en parte, del grado de apoyo al SB que tengan las mujeres objetivo de esas conductas (Moya, Glick, Expósito, de Lemus, y Hart, 2007).

El apoyo al sexismo benévolo tiene algunas consecuencias importantes que son perjudiciales para las mujeres. Por ejemplo, se ha señalado que la exposición al sexismo benévolo conduce a las mujeres a dudar de ellas mismas (Dardenne et al., 2007) y a desarrollar deficientemente no solo tareas estereotipadas como masculinas (Vescio et al., 2005) sino incluso aquellas tareas estereotipadas como femeninas (Dardenne, Dumont y Bollier, 2007). Bajo este orden de ideas, en un estudio realizado con resonancia magnética funcional, Dardenne et al. (2013) mostraron que en las mujeres la exposición al sexismo benévolo influye en las áreas del cerebro relacionadas con las funciones ejecutivas, lo que se relaciona con un peor rendimiento en tareas cognitivas. Esto sugiere que las manifestaciones del sexismo benévolo induce a las mujeres a comportarse como incompetentes, lo que a su vez ayuda a reforzar la creencia sexista y la supremacía masculina en las relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres.

En la misma línea, Barreto, Ellemers, Piebinga y Moya (2010) encontraron que al exponer a mujeres estudiantes al sexismo benévolo, éstas se describieron a ellas mismas en términos relacionales más que en términos relacionados con la tarea, con lo que demostraron que las auto-descripciones de las mujeres pueden ser alteradas por la exposición al sexismo benévolo deteriorando sus aspiraciones profesionales. Más aun, la exposición al sexismo benévolo incrementa en las mujeres la auto-cosificación (Calogero y Jost, 2011, Sáez, Valor-Segura y Expósito, 2012), proceso mediante el cual se tratan ellas mismas como objetos para ser mirados y evaluados (Fredrickson y Roberts, 1997).

3.1.2. ¿Por qué las mujeres apoyan el sexismo benévolo?

Glick et al. (2004) descubrieron que, en naciones donde los hombres obtienen puntuaciones más altas en sexismo hostil, las mujeres apoyan más el sexismo benévolo. Dando seguimiento a este hallazgo, Fischer (2006) señaló que existe un efecto causal. Mediante un experimento en el que se dijo a las participantes que una encuesta nacional revelaba que las actitudes de los hombres hacia las mujeres eran generalmente hostiles (vs. generalmente favorables o vs. la condición control sin información), las mujeres mostraron un apoyo mayor a las creencias sexistas benévolas, es decir, para evitar el riesgo de sufrir violencia por parte de la pareja masculina que debía protegerlas, algunas mujeres respondieron no desafiando los roles tradicionales de género, sino más bien adoptando el sexismo benévolo.

En el mismo sentido, aquellos contextos sociales que provocan miedo pueden llevar a las mujeres a aumentar su sexismo benévolo. Al hablar de miedo nos referimos a una reacción emocional que se caracteriza por una sensación de peligro y ansiedad producida por la amenaza a un daño físico, económico o de cualquier otro tipo provocada por señales en el ambiente, relacionadas a algún aspecto de la delincuencia (Vozmediano, San Juan y Vergara, 2008). Así, el miedo que sienten las personas es producido por las condiciones sociales a las que se enfrentan cotidianamente, creando imaginarios sociales de inseguridad y desconfianza del otro y reforzando las desigualdades entre los seres humanos (Robles, 2014). Phelan, Sánchez y Broccoli (2010) señalan que tanto hombres como mujeres tienen mayores probabilidades de apoyar la ideología sexista benévola en la medida en que estén temerosas de la amenaza de un delito. En su estudio, las autoras presentaron a sus participantes información sobre un supuesto robo a mano armada dentro del campus universitario, y encontraron que en esta condición se presentaron mayores puntuaciones en sexismo benévolo,

tanto en hombres como en mujeres, en comparación con la condición control, lo que sugiere que en un contexto inseguro los hombres muestran un deseo incrementado de proteger y querer a las mujeres, y las mujeres muestran un deseo incrementado de ser protegidas por los hombres.

En el presente artículo se buscó replicar los resultados encontrados por Phelan y colaboradoras (2010) en dos muestras. No obstante, mientras que dicho estudio se llevó a cabo en una universidad situada en el noreste de EUA, en un contexto menos violento, el presente estudio se llevó a cabo en Ciudad Juárez, un contexto altamente peligroso para las mujeres. Por tanto, en el presente estudio se examinarán por primera vez las consecuencias de una alta y baja percepción de inseguridad sobre el sexismo en un sitio en el que, por defecto, las mujeres tienen una percepción de alta inseguridad.

Asimismo, creemos que es importante replicar conceptualmente los resultados de Phelan y colaboradoras (2010) por al menos otros dos motivos. Primero, porque aunque es cierto que se han realizado algunos estudios transculturales sobre el sexismo ambivalente (e.g., Glick et al., 2000), la mayor parte de los estudios que abordan esta temática siguen siendo realizados en EUA y en Europa. Por tanto, es importante seguir investigando las causas y consecuencias del sexismo ambivalente en el contexto latinoamericano. Segundo, porque recientemente se ha demostrado que la mayoría de los estudios realizados en la psicología no suelen replicarse, lo que sugiere la necesidad de intentar replicar los resultados publicados (*Open Science Collaboration*, 2015).

Desde esta perspectiva, en el Estudio 1 se examinó el vínculo entre la percepción de inseguridad ante el crimen organizado, el SH, el SB y el paternalismo. Se esperó encontrar una relación positiva entre la inseguridad ante el crimen organizado y el SB, esto es, a mayor inseguridad, mayores puntuaciones en SB (Hipótesis 1). Así mismo, se predijo la misma relación positiva entre la inseguridad y el paternalismo (Hipótesis 2).

En el Estudio 2, se examinó experimentalmente el efecto de la inseguridad, para lo que se crearon tres condiciones experimentales: aumento de la inseguridad, disminución de la inseguridad y control. Se esperó, dado que el contexto de inseguridad en el que fue realizado este estudio hace suponer que las mujeres se sienten inseguras por defecto, cuando las mujeres perciban que la inseguridad causada por el crimen organizado disminuirá, éstas mostrarán un menor apoyo al sexismo benévolo y a las creencias paternalistas que en las otras dos condiciones experimentales (Hipótesis 3).

3.2. Estudio 1

3.2.1. Método

Participantes. Participaron 343 mujeres con edades comprendidas entre los 16 y los 62 años de edad ($M = 28.67$; $DS = 9.89$). En relación a su nivel de escolaridad, el 23% tienen solamente hasta secundaria, 49.9% preparatoria y el 27.1% tienen estudios universitarios. El 30.7% de ellas son económicamente activas, 21.9% son amas de casa y el 27.4% son estudiantes. El 63.8% manifiesta haber sido víctima de algún delito (asalto, extorsión, robo de auto, etc.), el 63% de ellas son solteras y el 37% casadas.

Instrumentos. Diseñamos una batería que incluyó instrucciones, preguntas sobre datos demográficos como edad, ocupación, estado civil, escolaridad y clase económica. También las siguientes escalas:

Paternalismo. Para este estudio se diseñó un cuestionario ad hoc que contiene 10 conductas claramente paternalistas manifestadas por una pareja romántica, que incluyen una justificación de protección (véase Anexo 1). Este instrumento se responde a través de una escala que va del 1 (lo desapruedo totalmente) al 7 (lo apruebo totalmente). Ejemplos de estas conductas son: “cuando sale de viaje le pida a su mamá o a otro familiar que se quede contigo,

para que te cuide”, “no permita, por tu seguridad, que tengas cuenta de las redes sociales (face o twitter)” y “por tu seguridad no permita que tú manejes sola, y menos en carretera”. La consistencia interna de este instrumento fue $\alpha = .86$ (Anexo 1).

Inventario de Sexismo Ambivalente (ASI) (Glick y Fiske, 1996; adaptada al castellano por Expósito, Moya y Glick, 1998). Es una medida con una amplia evidencia acerca de la bondad de sus características psicométricas que consta de 22 ítems con un formato de respuesta tipo Likert de 0 (Totalmente en desacuerdo) a 5 (Totalmente de acuerdo). El inventario está compuesto por dos subescalas que miden dos tipos de sexismo: Sexismo Hostil, compuesto por 11 ítems (e.g., “las mujeres se ofenden muy fácilmente”, “Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo”) y Sexismo Benévolo compuesto por otros 11 ítems (e.g., “las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres”, “Todo hombre debe tener una mujer a quien amar”). En el presente trabajo se obtuvo un coeficiente alfa para la escala total igual a .89, para la subescala de sexismo benévolo .77 y para la subescala de sexismo benévolo .77 (Anexo 2).

Inseguridad ante el crimen organizado (IACO). Este instrumento fue desarrollado por Rodríguez et al. (2013) y está compuesto de 14 ítems que miden factores cognitivos, afectivos y conductuales provocados por el crimen organizado en el contexto mexicano. Ejemplos de ítems son: “Me siento indefenso(a) ante el crimen organizado”, “Me preocupa mi seguridad a causa del crimen organizado” y “Evito salir a lugares públicos para no ser perjudicado(a) por el crimen organizado”. Es respondida por medio de una escala que va del 1 (totalmente en desacuerdo) al 7 (totalmente de acuerdo). La consistencia interna de este instrumento fue $\alpha = .92$ (Anexo 3).

Procedimiento. Las participantes, entre las que se encontraban personal administrativo, de intendencia, estudiantes y usuarias de diversos servicios de la Universidad, fueron invitadas a contestar una encuesta con el objetivo de conocer cuál era su sentir respecto

a la inseguridad en su entorno social. Después de dar su consentimiento se les solicitó que leyeran las instrucciones en las que se menciona el carácter de confidencialidad que tienen las respuestas y posteriormente se procedió al llenado de las medidas. Los participantes completaron la encuesta en forma individual o en grupos pequeños de entre 2 y 5 participantes. Finalmente se agradeció su participación.

3.2.2. Resultados y Discusión

Como se puede ver en la Tabla 1, un análisis de correlaciones bivariadas nos indicó que la variable inseguridad ante el crimen organizado (IACO), se relacionó positivamente tanto con el sexismo benévolo como con el paternalismo, pero no con sexismo hostil. Estos resultados apoyan tanto la Hipótesis 1 como la Hipótesis 2; esto es, cuanta mayor percepción de inseguridad ante el crimen organizado tienen las mujeres, más tienden a brindar apoyo a la ideología sexista benévola y más tienden a aceptar conductas paternalistas.

Asimismo, también se encontró una correlación positiva entre los dos tipos de sexismo, replicando los resultados encontrados en estudios que se desarrollan dentro de la teoría del sexismo ambivalente (Glick et al., 2000).

Tabla 1

Correlaciones entre todas las variables de interés y estadísticos descriptivos

	medias	DT	IACO	Paternalismo	SB	SH
IACO	4.48	1.42	1			
Paternalismo	3.21	1.33	.331***	1		
SB	1.95	1.11	.176**	.368***	1	
SH	.89	.99	.080	.193**	.626***	1

Nota: ** p < .01; *** p < .001

Estos resultados sugieren que vivir en un ambiente en el que se percibe una extrema violencia se relaciona con el apoyo a las creencias sexistas benévolas de las mujeres, pero no

con el apoyo a las creencias sexistas hostiles. Estos resultados son congruentes con los hallados por Phelan y colaboradoras (2010) quienes encontraron que el miedo al crimen puede aumentar las creencias sexistas benévolas, pero no aumentan las creencias sexistas hostiles.

Cabe obviar que los resultados presentados en este estudio, dado que han sido obtenidos a través del método correlacional, no permiten establecer una relación causa y efecto entre las variables. Por consiguiente, podría ser que aquellas mujeres que tienen una ideología sexista benévola y que favorecen el paternalismo sean personas más vulnerables, lo que a su vez les haga percibir una mayor inseguridad ante el crimen organizado. Para descartar esta explicación alternativa, y dado que nuestro objetivo era establecer el efecto causal de la inseguridad ante el crimen organizado sobre la ideología sexista, en el Estudio 2 se manipuló experimentalmente la percepción de inseguridad. Así, mediante una noticia del periódico se les dijo a las mujeres participantes que la violencia a) estaba aumentando, o b) estaba disminuyendo. En una tercera condición control no se les dijo nada al respecto.

3.3. Estudio 2

3.3.1. Método

Participantes. La muestra estuvo constituida por 114 mujeres con edades comprendidas entre los 18 y los 47 años ($M = 27.70$; $DT = 7.81$), 62 no tienen estudios universitarios y 49 si los tienen, 55 no tienen pareja y 56 si la tienen. Las participantes fueron asignadas aleatoriamente a cada uno de los tres grupos experimentales quedando repartidas de la siguiente manera: 38 a la condición aumento de inseguridad, 38 a la condición disminución de inseguridad y 38 a la condición control.

Manipulación experimental. La manipulación experimental se llevó cabo a través de la lectura de supuestas notas periodísticas en las que se mencionan pronósticos sobre el nivel

de inseguridad esperado para el segundo semestre de 2014. En una condición se pronosticó un aumento en la inseguridad, en la condición, en otra una disminución de la inseguridad, y en la condición control se mencionó que el número de inasistencias de estudiantes universitarios a clase no iba a cambiar para el cierre de 2014 (Anexo 4).

Después de la manipulación experimental los participantes contestaron a una pregunta que fungía como comprobación de la manipulación (*o manipulation check*): ¿En qué medida consideras que Chihuahua será un sitio seguro durante el siguiente semestre? (1 = nada, 7 = totalmente).

Instrumentos. Se utilizaron los mismos instrumentos que en el Estudio 1 para medir el sexismo ambivalente y la aceptación de conductas paternalistas. Ambas escalas mostraron una buena fiabilidad (alfa = .91, alfa = .86, respectivamente).

Procedimiento. Las participantes, entre las que se encontraban personal administrativo, de intendencia, estudiantes y usuarias de diversos servicios de la Universidad, fueron invitadas a participar, en un día y horario determinados, en un estudio con el objetivo de obtener información sobre el impacto que tienen las noticias en los lectores. En el momento que se acercaron para inscribirse en el estudio, se les asignó un número y se les pidió que sacaran una de tres pelotas de diferentes colores de una urna cerrada. Dependiendo del color de la pelota que sacaron se les entregó la batería correspondiente a cada una de las tres condiciones del experimento.

Posteriormente pasaron al salón donde las encuestas fueron contestadas. Se ofreció café, refrescos y galletas a las participantes que contestaron los instrumentos y al finalizar se les informó de manera individual que las noticias no eran reales y se agradeció su participación.

3.3.2. Resultados y Discusión

Manipulation Check. Primero se comprobó si la manipulación experimental tuvo el efecto deseado, esto es, si logró cambiar la percepción de inseguridad de las participantes. Así, primero se realizó un análisis de varianza univariado (ANOVA), en el que se incluyó como variable independiente la condición experimental y como variable dependiente el *manipulation check*. Los resultados mostraron un efecto principal de la manipulación experimental, $F(2, 111) = 7.40; p = .001; \eta^2 = .12$. Los contrastes a posteriori (prueba de Sheffé) mostraron que las participantes asignadas a la condición en la que se les decía que la inseguridad iba a disminuir ($M = 2.50; DT = 1.70$) esperaban que Chihuahua fuese un estado menos inseguro que aquellas asignadas al grupo control ($M = 4.13; DT = 1.83$), $p = .001$. No obstante, no se encontraron diferencias significativas entre la condición control y la condición en la que las participantes leyeron una noticia en la que se les decía que la violencia iba a aumentar ($M = 3.11; DT = 2.05$), $p = .061$, ni entre las condiciones en las que aumenta y disminuye la violencia, $p = .372$.

Comprobación de hipótesis. Para examinar los efectos de la manipulación experimental sobre las variables dependientes se realizó un análisis de varianza multivariado (MANOVA) en el que se introdujo como variable independiente la manipulación experimental y como variables dependientes el sexismo hostil, el sexismo benévolo, y la aceptación de conductas paternalistas. En primer lugar, los resultados mostraron un efecto principal significativo, Traza de Pillai = .15; $F(6, 220) = 3.01; p = .008; \eta^2 = .08$. Al analizar los efectos de la manipulación sobre cada una de las variables dependientes, se encontró que la condición experimental influyó significativamente sobre la aceptación de conductas paternalistas ($F(2, 111) = 5.58; p = .005; \eta^2 = .09$) y sobre el sexismo benévolo ($F(2, 111) =$

4.94; $p = .009$; $\eta^2 = .08$), pero no sobre el sexismo hostil ($F(2, 111) = 2.14$; $p = .123$; $\eta^2 = .04$).

A continuación se compararon a posteriori (prueba de Sheffé) las diferencias entre las tres condiciones experimentales en las dos variables en las que si hubo un efecto significativo de la manipulación. En lo que respecta al paternalismo mostrado por las participantes, como se puede ver en la Tabla 2, este fue significativamente mayor en la condición de “aumento de la inseguridad” que en la condición de “disminución de la inseguridad” ($p = .009$) y que en el grupo control ($p = .037$). De la misma forma, el sexismo benévolo mostrado por las participantes que pensaron que la violencia iba a disminuir fue menor que el mostrado por las que pensaban que iba a aumentar ($p = .004$), y marginalmente menor que el presentado por el grupo control ($p = .052$).

Tabla 2

Sexismo Benévolo, Sexismo Hostil, y Apoyo a Conductas Paternalistas en función de la condición experimental

		Medias	DT
SB	Aumento inseguridad	1.75	1.55
	Disminución inseguridad	.92	.769
	Control	1.62	1.30
SH	Aumento inseguridad	1.69	1.06
	Disminución inseguridad	1.68	.78
	Control	2.07	.92
Paternalismo	Aumento inseguridad	3.15	1.33
	Disminución inseguridad	2.32	.79
	Control	3.01	1.26

En suma, los resultados encontrados permiten corroborar la Hipótesis 3, ya que las participantes asignadas a la condición de “disminución de la inseguridad” tendieron a mostrar una menor aceptación de las conductas paternalistas y un menor sexismo benévolo, mientras que el sexismo hostil no se vio afectado por esta variable. Estos resultados son consistentes con los encontrados en el Estudio 1 y con estudios previos (e.g., Fischer, 2006; Phelan et al.,

2010), en los que se ha encontrado que el miedo a la violencia o la percepción de inseguridad u hostilidad tiende a aumentar las actitudes sexistas benévolas, pero no las actitudes sexistas hostiles.

Cabe asimismo destacar que “el aumento de la inseguridad” no logró ningún cambio en las variables ideológicas de las participantes. De hecho, aunque si se encontró un resultado tendencial, ni siquiera se encontraron diferencias significativas en el *manipulation check* entre la condición control y la condición de “aumento de la inseguridad”, lo que sugiere que las participantes suelen tener una alta percepción de inseguridad por defecto. Esto no es difícil de asumir puesto que Ciudad Juárez, como se ha comentado anteriormente, ha sido catalogada como una de las ciudades más peligrosas del mundo (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A. C., 2012). Por tanto, dado que las participantes podrían estar acostumbradas a leer noticias en las que se menciona que la inseguridad relacionada con la delincuencia es alta, el presentar información sobre el aumento de la violencia no tuvo ninguna influencia sobre las participantes. Pero, por el contrario, cuando las participantes leyeron información en las que se mencionó que la inseguridad relacionada con el crimen organizado iba a ser menor, se sintieron más seguras, lo que se pudo trasladar en menores puntuaciones de sexismo benévolo y de apoyo a las conductas paternalistas. Estos resultados son importantes porque sugieren que aumentar la percepción de seguridad puede ser una estrategia efectiva para reducir las actitudes benévolas.

3.4. Discusión General

La presente investigación examinó el impacto de la inseguridad ante el crimen organizado en el apoyo al sexismo benévolo y la aceptación de conductas paternalistas por parte de la pareja en mujeres de Ciudad Juárez. Se buscó replicar los resultados encontrados

por Phelan y colaboradoras (2010) en dos muestras de estudiantes estadounidenses, en un contexto diferente: Ciudad Juárez, catalogada como una de las ciudades más peligrosas del mundo (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A. C., 2012). Así, se examinaron las consecuencias de una alta y baja percepción de inseguridad en un contexto en el que, por defecto, las mujeres tienen una percepción de alta inseguridad.

Los resultados encontrados en el Estudio 1 mostraron que, al igual que en el estudio realizado por Phelan y colaboradoras (2010) la percepción de inseguridad se encuentra relacionada positivamente con el sexismo benévolo; no obstante, y a diferencia de lo encontrado por estas investigadoras, en el Estudio 2 se encontró que el incrementar la percepción de peligrosidad no influye sobre el sexismo benévolo, pero reducir la percepción sí lo hace, reduciendo el apoyo a la ideología sexista. Esto se puede deber a que, como se mencionó previamente, las mujeres que participaron en este estudio, por defecto, suelen percibir que viven constantemente amenazadas por la inseguridad.

Creemos que estos resultados son importantes porque, como Phelan y colaboradoras (2010) sugieren, es necesario generalizar los efectos de su estudio. Asimismo, en el presente artículo no solamente hemos utilizado otro tipo de muestra, sino que hemos realizado el estudio en otro contexto cultural, lo que permite seguir examinando las causas y consecuencias del sexismo ambivalente en el contexto latinoamericano.

Los resultados de los dos estudios tienen importantes implicaciones no solo porque indican que una mayor percepción de inseguridad tiene consecuencias dañinas para las relaciones de género equitativas al reforzar los estereotipos tradicionales de género y la dominación masculina (Jost y Kay 2005) sino que también nos brindan una estrategia para intentar reducir el sexismo benévolo en las mujeres disminuyendo su percepción de inseguridad. Los efectos nocivos en detrimento del desarrollo de las mujeres al apoyar esta ideología han sido ampliamente estudiados (Barreto, y Ellemers, 2005; Colagero, y Jost,

2010; Dardenne et al., 2007; Moya et al., 2007), futuras investigaciones pueden explorar esta posibilidad y otras que puedan reducir el sexismo benévolo en mujeres y hombres para contribuir al logro de relaciones de género más equitativas.

***Capítulo 4. La relación entre el miedo a la violación y
el sexismo benévolo en una muestra de mujeres
de Ciudad Juárez (México)***

4.1. Introducción

A pesar de que las relaciones de género han llegado a ser más igualitarias gracias al movimiento feminista (Rudman y Glick, 2008), y se han alcanzado una serie de logros a favor de los derechos de las mujeres durante el siglo XX, que van desde la inclusión en el ámbito educativo (Alcántara y Navarrete, 2014; Domínguez, 2015), hasta el derecho al voto (Cano, 2013; Vidal Correa, 2013) y la participación de la mujer en la política (Fernández Poncela, 2014), la discriminación contra ellas se encuentra todavía muy extendida por el mundo, al igual que las creencias sexistas que la inducen, aceptadas tanto por hombres como por mujeres (Glick et al., 2000). Una de las consecuencias de esa discriminación es la violencia de género, la cual constituye en la actualidad un problema de primera magnitud que ocupa la atención social y política (Pallarés, 2012). Por ejemplo, la tragedia ocurrida en Ciudad Juárez, localidad situada en la frontera con Estados Unidos, en donde han tenido lugar los crímenes contra mujeres, mayormente jóvenes, conocidos internacionalmente como “las muertas de Juárez” (Alcalá y Escalante, 2004). Este fenómeno, que lamentablemente está lejos de circunscribirse a Ciudad Juárez, es un ejemplo inequívoco de feminicidio, entendido como la acción desencadenada por motivaciones misóginas, que incluyen violencia sexual y que tienen por objetivo el exterminio de la víctima (Montiel, 2014; Radford y Russell, 1992).

Asimismo, Ciudad Juárez ha sufrido en los últimos años una situación de inseguridad y un sustancial incremento de delitos violentos, generado en gran parte por la “guerra contra el narcotráfico” (Limas, 2014; Silva, 2014), lo que ha provocado que, de acuerdo con datos ofrecidos por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (2013), haya sido considerada como la ciudad más violenta e insegura del mundo de 2008 a 2010, y como la segunda en 2011.

Estas dos situaciones han generado que el miedo a la violación y el miedo al crimen sean una realidad cotidiana para su población. Esto puede generar graves consecuencias que pueden incluso ser mayores que las de la propia delincuencia (Jackson, 2009). Por ejemplo, se ha constatado que entre las consecuencias del miedo al crimen se encuentran la inhibición conductual y la restricción de actividades recreativas y de interacción social, lo que conlleva una menor actividad corporal, con lo que la salud física se ve afectada (Stafford, Chandola y Marmot, 2007; Rader, May y Goodrum, 2007); el desarrollo de cuadros patológicos como depresión y ansiedad (Stafford et al., 2007); cambios en la conducta al adoptar mayores estrategias de autoprotección privadas (Machado y Manita, 2009; Ruíz y Turcios, 2009). En general, impacta de forma negativa los hábitos y las rutinas y limita la realización de actividades que de otra forma se realizarían libremente (Vilalta, 2013).

También se ha encontrado que se presenta una disminución de los niveles de cultura ciudadana (Ruíz y Turcios, 2009) y una distorsión en la forma de razonar en situaciones sociomorales (Posada y Perales, 2012). Además, el miedo al crimen puede influir especialmente sobre las mujeres, ya que al sentirse amenazadas, pueden desear ser protegidas y buscar la protección de los hombres, así se refuerzan las relaciones desiguales de género y la dominación masculina (Phelan, Sánchez y Broccoli, 2010). En este artículo se examinaron las consecuencias del miedo a un tipo particular de delito, el miedo a la violación, sobre las actitudes sexistas.

4.1.1. Miedo al crimen y miedo a la violación

El miedo al crimen, definido como una anticipación de la victimización, está relacionado con la vulnerabilidad que una persona siente. Se trata de una reacción emocional que se caracteriza por una sensación de peligro y ansiedad producida por la amenaza a un

daño físico, económico o de cualquier otro tipo provocada por señales en el ambiente, relacionadas con algún aspecto de la delincuencia (Vozmediano, San Juan y Vergara, 2008). Así, el temor que sienten las personas es producido por las condiciones sociales a las que se enfrentan cotidianamente, y se crean imaginarios sociales de inseguridad y desconfianza del otro, además se refuerzan las desigualdades entre los seres humanos (Robles, 2014).

Uno de los factores que parece influir en las percepciones de peligro y el nivel de miedo experimentado en esas situaciones es el género (Harris y Miller, 2000). Los hallazgos de diferentes investigaciones han mostrado que las mujeres, en comparación con los hombres, consistentemente muestran niveles más altos de miedo al crimen (Ferraro, 1996; Machado y Manita, 2009; Reid y Konrad, 2004). Si bien es cierto que, en términos generales, las mujeres tienen un menor riesgo de victimización que los hombres, existen al menos dos delitos en los cuales el riesgo de victimización de las mujeres excede en mucho al de los hombres: la violación y la agresión sexual (Reid y Konrad, 2004). En este sentido, Crowell y Burgess (1996) han señalado que la probabilidad de sufrir un asalto sexual es diez veces mayor para las mujeres que para los hombres y, de acuerdo con Gordon y Riger (1989), la posibilidad de ser víctima de violación es una preocupación “constante” en la mayoría de las mujeres.

Al analizar la relación entre el miedo a la violación y el miedo a otro tipo de delitos, Ferraro (1996) propuso “la hipótesis de la sombra del asalto sexual”, que expresa que en confrontaciones cara a cara con delincuentes, las mujeres temen que ocurra una violación y que este temor incrementa su miedo a otras formas de victimización personal que podrían no involucrar necesariamente una violación (e.g., asalto o robo). Con base en esta idea, Wilcox, Jordan y Pritchard (2006) encontraron que el temor a las agresiones sexuales perpetradas tanto por extraños como por conocidos se asoció con el incremento del miedo a otros delitos.

Otros autores han intentado explicar las causas del miedo a la violación. Así, se ha argumentado que las mujeres adquieren el miedo a la violación a través de un proceso de socialización en el que se les inculcan los roles tradicionales de género (Robles, 2014), incluyendo la creencia de que son vulnerables a los ataques si, por ejemplo, salen solas por la noche. Esta creencia parece ser una de las primeras formas de sexismo que se inculcan y se espera que las mujeres sucumban ante este (Crowell y Burgess, 1996).

4.1.2. Teoría del sexismo ambivalente

Según la teoría del sexismo ambivalente (Glick y Fiske, 1996; Glick et al., 2000), el sexismo es un constructo multidimensional conformado por dos conjuntos de actitudes sexistas: hostiles y benévolas. Esta teoría postula que las relaciones entre los géneros están caracterizadas por la coexistencia de la dominación masculina en la sociedad y la interdependencia íntima, lo que provoca el sexismo ambivalente. Mientras que el sexismo hostil indica claramente una antipatía hacia las mujeres, el sexismo benévolo se caracteriza por creencias igualmente sexistas sobre la inferioridad de las mujeres, pero es más sutil y se presenta en forma aparentemente positiva.

Glick y Fiske (1996) describen el sexismo benévolo como un conjunto de actitudes sexistas hacia las mujeres las cuales son concebidas estereotípicamente y restringidas a ciertos roles, pero que tiene un tono subjetivamente positivo y tiende a provocar conductas típicamente categorizadas como prosociales o de búsqueda de intimidad. Así, de acuerdo a un estudio realizado por Glick, Diebold, Bailey-Werner y Zhu (1997), el componente negativo de la ambivalencia, el sexismo hostil, predice evaluaciones menos favorables de las mujeres que desempeñan un papel no tradicional (profesionistas), mientras que el componente subjetivamente positivo de ambivalencia, el sexismo benévolo, predice sentimientos

favorables hacia las mujeres en un rol tradicional (amas de casa y madres). El sexismo benévolo es tan sexista como el sexismo hostil aunque se manifiesta en forma de benevolencia opresiva. Ambos tipos de sexismo operan asignando a las mujeres un bajo estatus en la sociedad y en la familia (Chen, Fiske y Lee, 2009), y se fundamentan en los estereotipos tradicionales de género (e.g., los hombres son proveedores y las mujeres son dependientes), los cuales son apoyados por hombres y mujeres (Becker, 2009) y son ampliamente reforzados a través de los medios de comunicación, como sucede evidentemente en los comerciales televisivos (Luengas y Velandia-Morales, 2012).

Los resultados de diversas investigaciones sobre las consecuencias del apoyo al sexismo benévolo han demostrado su peligrosidad (Barreto y Ellemers, 2005; Glick, Sakalli-Ugurlu, Ferreira y Aguiar de Souza, 2002). Por ejemplo, Glick y colaboradores (2002) mostraron que aunque el sexismo benévolo contiene la creencia de que las mujeres deben recibir la protección de los hombres, se asocia positivamente, igual que el sexismo hostil, con actitudes que legitiman la violencia doméstica. Asimismo, Moya, Glick, Expósito, de Lemus y Hart (2007) mostraron que estudiantes universitarias expuestas al sexismo benévolo se comportaban de forma más sumisa que cuando eran expuestas al sexismo hostil. En este sentido, Jost y Kay (2005) hallaron que la exposición al sexismo benévolo lleva a las mujeres a incrementar el apoyo a creencias que justifican el sistema, es decir, la creencia de que es legítimo, justo y natural que los hombres se encuentren en una posición privilegiada en comparación con las mujeres.

Se ha demostrado también que la exposición al sexismo benévolo afecta negativamente el rendimiento cognitivo de las mujeres. Dardenne, Dumont y Bollier (2007) encontraron que las mujeres muestran un desempeño más pobre después de ser expuestas a manifestaciones sexistas benévolas por parte de reclutadores de personal. Otros estudios sugieren que la exposición al sexismo benévolo lleva a las mujeres a expresar más dudas

sobre sí mismas (Dardenne et al. 2007), un bajo desempeño en tareas estereotípicamente masculinas (Vescio, Gervais, Snyder y Hoover, 2005), y una menor disposición para adquirir roles de liderazgo (Barreto, Ellemers, Piebinga y Moya, 2010). Incluso, un estudio realizado con resonancia magnética funcional ha mostrado que, en las mujeres, la exposición al sexismo benévolo influye en las áreas del cerebro relacionadas con las funciones ejecutivas, lo que se relaciona con un peor rendimiento en tareas cognitivas (Dardenne et al., 2013).

A pesar de los avances en el tema de la igualdad de géneros y de formar parte del grupo objeto de la discriminación de género, algunas mujeres apoyan las creencias sexistas benévolas (Barreto y Ellemers, 2005; Becker, 2009; Glick et al., 2000). Así, mientras que los hombres que apoyan las creencias sexistas se benefician por pertenecer al grupo privilegiado y quieren proteger su alto estatus (Becker, 2009), las mujeres que apoyan el sexismo, por el contrario, legitiman la permanencia de su grupo en la posición de bajo estatus ayudando con esto a mantener y perpetuar la supremacía masculina.

Una investigación transcultural llevada al cabo en 19 países reveló que, en naciones donde los hombres exhiben más sexismo hostil, las mujeres apoyan más fuertemente el sexismo benévolo (Glick et al., 2000). Esto sugiere que el sexismo benévolo de las mujeres podría ser una estrategia de autoprotección contra dicha hostilidad. En este sentido, Fischer (2006), en un estudio experimental, mostró que cuando se les dijo a las participantes que una encuesta nacional mostraba que las actitudes de los hombres hacia las mujeres eran generalmente hostiles, las mujeres universitarias estadounidenses mostraron un mayor sexismo benévolo. Así, en los contextos sociales en los que existe una mayor amenaza para las mujeres, el sexismo benévolo tiende a aumentar en ellas. Por ejemplo, Phelan et al. (2010) mostraron que el miedo al crimen tiene un efecto causal en el incremento del sexismo benévolo que, por un lado refuerza la noción de que las mujeres son débiles y por otro realza en ellas su disposición a ser protegidas por los hombres, con lo que el mantenimiento de la

hegemonía masculina se ve favorecido. Asimismo, Mugweni, Pearson y Omar (2012) encontraron que los participantes que eran expuestos a la descripción de una violación mostraban una mayor aceptación de los roles tradicionales que cuando no lo eran. En síntesis, el sexismo benévolo mostrado por las mujeres se podría entender como una respuesta ante la hostilidad mostrada por los hombres, y que cuanto más hostil y amenazante sea el ambiente en el que se viva, como cuando existe un alto riesgo de violación o de ser víctima del crimen organizado, las mujeres tenderán a mostrar un mayor sexismo benévolo, y valorarán más la protección que puede brindar un hombre sexista benévolo.

En esta investigación se examinó la forma en que el miedo a la violación puede afectar a las actitudes sexistas benévolas de las mujeres. Al hacerlo, esperamos incrementar el conocimiento que se tiene sobre los antecedentes del sexismo benévolo en al menos dos sentidos. Primero, porque aunque en anteriores investigaciones se ha examinado el efecto del miedo a la violación sobre las actitudes sexistas (e.g., Schwarz y Brand, 1983), hasta donde llega nuestro entendimiento, en ningún estudio se ha examinado este efecto diferenciando entre sexismo hostil y sexismo benévolo. Segundo, porque hemos realizado el estudio en Ciudad Juárez, México, población con altos índices de violencia de género y violencia delincinencial. Dado que la mayor parte de los estudios realizados sobre sexismo benévolo están hechos en poblaciones en las que la que existe un menor índice de violencia que en Ciudad Juárez, la presente investigación permite examinar la relación entre el miedo a la violación y el sexismo benévolo en un contexto más amenazante que los comúnmente encontrados en la literatura.

En suma, en esta investigación se realizaron 2 estudios. En el Estudio 1 se buscó establecer, a través de un estudio correlacional, la relación existente entre las actitudes sexistas y el miedo a la violación. En el Estudio 2, se diseñó un experimento para probar el efecto causal del miedo a la violación sobre las actitudes sexistas. En ambos estudios se

esperó encontrar que cuanto mayor fuera el miedo de las participantes a la violación, mayores serían sus actitudes sexistas benévolas.

4.2. Estudio 1

El Estudio 1 consistió en un estudio exploratorio correlacional sobre la relación entre las actitudes sexistas hostiles y benévolas y el miedo a la violación.

4.2.1. Método

Participantes. En este estudio participaron 225 mujeres con edades comprendidas entre los 17 y los 50 años y una media de 23.89 ($DT = 7.27$). De ellas 135 manifestaron tener pareja y 90 no tenerla, 34 no contaban con preparación universitaria y el resto fueron estudiantes universitarias, 97 se encontraban cursando el nivel principiante, 42 el nivel intermedio y 52 el nivel avanzado.

Instrumentos. En este estudio se utilizaron los siguientes instrumentos:

Inventario de sexismo ambivalente (Glick y Fiske, 1996). Para este estudio se usó la versión en español de Expósito, Moya y Glick (1998). Se trata de un inventario validado transculturalmente por Glick et al. (2000), está compuesto por 22 ítems que conforman dos subescalas de 11 ítems cada una, cuyo objetivo es la evaluación de los componentes del sexismo ambivalente: sexismo hostil (SH) y sexismo benévolo (SB). Todos los ítems se responden a través de una escala tipo Likert con seis opciones de respuesta que oscilan entre 0 (*totalmente en desacuerdo*) y 5 (*totalmente de acuerdo*). Algunos de los ítems que miden sexismo benévolo son: “Muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen; “Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres” y “Todo hombre debe tener a una mujer a quien amar”. Algunos de los ítems que miden sexismo hostil son: “La

mayoría de las mujeres no aprecian completamente todo lo que los hombres hacen por ellas”; “Las mujeres se ofenden muy fácilmente” y “La mayoría de las mujeres interpreta comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación en contra de ellas”. La consistencia interna obtenida en este estudio fue de $\alpha = .90$ para SH y $\alpha = .85$ para SB (Anexo 2).

Miedo a la violación. Se utilizó una versión traducida y reducida para este estudio de la *Fear of Rape Scale* (Senn y Dzinis, 1996). La escala utilizada está compuesta por 23 ítems que evalúan conductas precautorias en relación a ser víctimas de violación. Todos los ítems se responden a través de una escala tipo Likert con seis opciones de respuesta que oscilan entre 0 (*nunca*) y 5 (*siempre*). Algunos de los ítems que miden miedo a la violación son: “Antes de ir a la cama reviso dos veces para asegurarme de que las puertas estén bien cerradas”; “Cuando voy caminando sola, voy pensando por donde correría si alguien me siguiera” y “Tengo miedo de ser asaltada sexualmente”. La consistencia interna de este instrumento fue $\alpha = .90$ (Anexo 5).

Procedimiento. Las diferentes escalas y medidas fueron contestadas por escrito en las aulas, fuera de horarios de clase, en el caso de las estudiantes universitarias y en diferentes locales comerciales en el caso de las no estudiantes. En ambos casos, antes de comenzar a responder se les leía la garantía de confidencialidad y anonimato que se encontraba impresa en la primera hoja de la batería. La participación fue voluntaria y no hubo retribución diferente al agradecimiento por participar.

4.2.2. Resultados y Discusión

Como se puede ver en la Tabla 1, los análisis correlacionales mostraron una relación positiva y significativa del miedo a la violación con el SB, pero no con el SH. Dado que el SB

y el SH se encuentran fuertemente correlacionados, se realizó un análisis de regresión para examinar los efectos de cada tipo de sexismo, controlando a su vez los efectos del otro tipo. Así, se consideró el miedo como variable criterio y el SB y el SH como predictores. Los resultados mostraron que el modelo fue significativo, $F(2, 224) = 20.82, p < .001, R^2 = .15$, y que el SB predijo significativamente el miedo ($\beta = .42, p < .001$), mientras que el sexismo hostil no lo hizo ($\beta = .09, p = .15$).

Tabla 1

Estadísticos descriptivos y correlación entre el miedo a la violación, Sexismo Benévolo (SB) y Sexismo Hostil (SH)

	Descriptivos		Correlaciones		
	<i>M</i>	<i>DE</i>	Miedo	SB	SH
Miedo	1.84	.64	1	.387***	.066
SB	2.43	1.01		1	.385***
SH	2.44	.93			1

Nota: *** $p < .001$

Estos resultados sugieren que existe una relación entre el miedo a la violación y las creencias sexistas benévolas. Como se esperaba, el SB se relacionó positiva y significativamente con el miedo a la violación, relación que no fue encontrada con el SH. El resultado del análisis de regresión nos confirmó que esta relación es genuina y no se debe a la correlación existente entre el SH y el SB.

4.3. Estudio 2

Se realizó un experimento para corroborar si el miedo a la violación y a las agresiones sexuales tienen un efecto causal en el nivel de apoyo a la ideología sexista benévola en las

mujeres, y si este efecto es mayor que el causado por el miedo al crimen (Phelan et al., 2010). Para esto se llevó a cabo un experimento con 3 condiciones: miedo al crimen, miedo a la violación y control. Se esperó que las participantes en la condición de miedo a la violación mostraran mayores puntuaciones en SB que las participantes asignadas al grupo control. Asimismo, se examinó si el efecto sobre el SB del miedo a la violación es mayor o igual al causado por el miedo al crimen.

4.3.1. Método

Participantes. La muestra estuvo conformada por 188 mujeres estudiantes de pregrado en edades comprendidas entre los 17 y los 44 años y una media de 21.01 ($DT = 4.26$). Las participantes fueron asignadas aleatoriamente a cada una de las tres condiciones experimentales quedando distribuidas de la siguiente manera: 59 en la condición miedo al crimen; 62 en miedo a la violación y 67 en la condición control. La diferencia en el tamaño de los grupos es debida a que una vez comenzado el experimento, y en diferentes tiempos, 11 de las participantes decidieron abandonar el estudio.

Instrumentos. Para medir el grado de sexismo alcanzado en cada una de las condiciones experimentales se utilizó el Inventario de Sexismo Ambivalente de Glick y Fiske, 1996 (Véase Estudio 1), versión española de Expósito et al. (1998). Las condiciones experimentales se indujeron por medio de un supuesto aviso de alerta de parte del Centro de Orientación y Bienestar Estudiantil del Campus en el cual se advertía: en la condición miedo al crimen, de la presencia de asaltantes de autos al estilo del crimen organizado (*carjacking*) frente a la entrada al campus universitario; en la condición miedo a la violación, se advertía de la presencia de un merodeador que se escondía entre los arbustos dentro del campus universitario y en la condición control, se les aviso de una disminución importante de

temperatura para el siguiente fin de semana. Cabe señalar que este tipo de situaciones ya se habían presentado en el campus en fechas anteriores a la recogida de los datos, y una vez que las participantes terminaron de contestar los cuestionarios se les informó que tanto la presencia de asaltantes como la presencia del merodeador habían ocurrido en las fechas en las que realmente ocurrieron.

Procedimiento. Los instrumentos fueron aplicados en las aulas y fuera de horario de clase, previo permiso del profesorado. Para lograr la manipulación se pidió a las participantes que colaboraran contestando un instrumento con el propósito de validarlo. Antes de entregar el instrumento se les entregó el aviso de alerta y tras pedirles que lo leyeran se les entregaron los cuestionarios.

4.3.2. Resultados y Discusión

Para comprobar las hipótesis se realizó un MANOVA en el que se introdujo la manipulación como variable independiente y el SB y el SH como variables dependientes. Los resultados mostraron un efecto principal de la manipulación experimental, *Traza de Pillai*, $F(4, 370) = 3.87$; $p = .004$; $\eta^2 = .040$. Asimismo, y como se puede ver en la tabla 2, se encontró que la manipulación influyó significativamente sobre el sexismo benévolo, $F(2, 185) = 5.49$; $p = .005$; $\eta^2 = .056$, pero no sobre el sexismo hostil, $F(2, 185) = 1.96$; $p = .144$; $\eta^2 = .021$.

Tabla 2

Comparación de las puntuaciones medias (y desviaciones típicas) en Sexismo benévolo (SB) y Sexismo hostil (SH) en función de la condición experimental.

Miedo al crimen		Miedo a la violación		Control	
<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>

SB	2.22 _a	.75	2.60 _b	.81	2.16 _a	.84
SH	2.03 _a	.79	2.29 _a	.84	2.30 _a	.92

Nota: Los valores con subíndices diferentes difieren significativamente entre sí ($p < .05$, contraste post hoc DHS de Tukey). Las comparaciones son válidas únicamente dentro de una misma columna.

A continuación, para analizar el efecto significativo de la manipulación experimental sobre el sexismo benévolo, se realizaron diversas comparaciones *post-hoc* (DHS Tukey). En línea con nuestra hipótesis, los resultados mostraron diferencias significativas entre la condición de miedo a la violación y la condición control, $p = .007$. También se encontraron diferencias significativas entre la condición de miedo a la violación y la condición de miedo al crimen, $p = .026$, mientras que la condición de miedo al crimen y la condición control no difirieron entre sí, $p = .927$.

4.4. Discusión general

En dos estudios se examinó la relación entre el miedo a la violación y la asunción de actitudes sexistas. En el Estudio 1, a través de un diseño correlacional, se comprobó que las actitudes sexistas benévolas, pero no las hostiles, se encontraban asociadas con el miedo a la violación. En el Estudio 2 se realizó un experimento para probar el efecto causal del miedo a la violación sobre las actitudes sexistas. Al igual que en el Estudio 1, los resultados mostraron que las participantes expuestas a un escenario que incrementa el miedo a la violación mostraron mayor sexismo benévolo, pero no hostil, que las expuestas a otros escenarios. Estos resultados son, en primer lugar, novedosos, porque hasta el momento ningún estudio ha mostrado un efecto del miedo a la violación sobre los niveles de sexismo benévolo de las mujeres. En segundo lugar, nuestros resultados son, por una parte, consistentes con otros estudios previos, pero a la vez presentan matices diferenciadores claros.

En cuanto a las similitudes, nuestros resultados coinciden con los de aquellas otras investigaciones que han mostrado que el SB de las mujeres aumenta cuando se encuentran en un ambiente hostil, como podría ser vivir en un país con niveles altos de SH (Glick et al., 2000) o cuando se les dice a las mujeres que los hombres son sexistas hostiles (Fischer, 2006). También son consistentes con los estudios que muestran que el miedo la violación incrementa la aceptación de los roles tradicionales de género (Mugweni et al., 2012), y con los que han encontrado que el SB puede tener un efecto protector en las mujeres ante la violencia de su propia pareja, reduciendo el riesgo de victimización (Allen, Swan y Raghavan, 2009).

Sin embargo, nuestros resultados no coinciden con los de Phelan et al. (2010), quienes encontraron que el miedo al crimen incrementaba el apoyo al sexismo benévolo en las mujeres. En nuestro caso, no se encontraron diferencias significativas en el apoyo al sexismo benévolo entre la condición miedo al crimen y la condición control. Una explicación de esta ausencia de relación entre el miedo al crimen y el SB podría estar relacionada con las circunstancias concretas que se viven en Ciudad Juárez: ante niveles de crimen y de violencia tan elevados, es probable que las mujeres piensen que no hay protección posible procedente de los hombres (lo que promete el SB). En cambio, sí parece más lógico que piensen que esta protección benévola, o el apoyo a los roles más tradicionales, les va a defender de las agresiones sexuales. Desgraciadamente, la realidad muestra lo ilusorio o falso que puede ser esta creencia: las agresiones sexuales en Ciudad Juárez han sido de tal intensidad y frecuencia que no parecen depender de que las mujeres adopten o no determinada ideología o roles.

Una de las limitaciones de este estudio se relaciona con el tipo de muestra, las participantes en nuestros dos estudios fueron mayoritariamente universitarias. Sería deseable hacer el mismo tipo de investigación con muestras de la población general. También es importante seguir investigando las razones, o mecanismos psicológicos, que están detrás de

los resultados obtenidos, esto es, investigar por qué las creencias sexistas benévolas se asocian con un mayor miedo a la violación.

Capítulo 5. Conclusiones

El objetivo general de esta tesis doctoral consistió en examinar el papel que juega el miedo, en diferentes modalidades, en la preservación de las desigualdades entre hombres y mujeres a través de su influencia en el apoyo a las actitudes y creencias sexistas, en un contexto de extrema inseguridad. Específicamente, en ella se analizó el efecto de la percepción de inseguridad ante el crimen organizado y el miedo a la violación sobre el apoyo a las creencias sexistas contra las mujeres que asumen las propias mujeres. Con base en la Teoría del Sexismo Ambivalente (Glick y Fiske, 1996, Glick et al., 2000), se puso especial énfasis en el Sexismo Benévolo, el cual es considerado el más nocivo entre los dos tipos de sexismo que maneja esta teoría, el otro es el Sexismo Hostil.

Como se desprende del párrafo anterior, se plantearon dos objetivos específicos. El primero de ellos fue estudiar la influencia de la inseguridad ante el crimen organizado sobre las creencias sexistas. Nuestra hipótesis fue que la inseguridad ante el crimen organizado influiría significativamente en el sexismo benévolo y en las creencias paternalistas de las participantes, pero no tendría influencia en el sexismo hostil. El segundo objetivo específico fue indagar si el miedo a la violación y el miedo al crimen diferían en el grado de influencia sobre las creencias sexistas. En este caso esperábamos que el miedo a la violación tuviera un efecto en las creencias sexistas benévolas y se examinó si el miedo al crimen influía en igual o mayor medida que el miedo a la violación, mientras que no esperábamos relación con las creencias hostiles en ninguno de los casos.

La primera parte de los estudios empíricos se centró en determinar el efecto de la inseguridad ante el crimen organizado en las creencias sexistas y paternalistas. El Estudio 1 mostró una relación positiva significativa entre el grado de inseguridad ante el crimen organizado y el apoyo a las creencias sexistas benévolas. Esto es, entre mayores fueron los niveles de inseguridad ante el crimen organizado presentado por las participantes, mayores fueron sus niveles de sexismo benévolo y creencias paternalistas.

En el Estudio 2 se estableció experimentalmente el efecto causal de la inseguridad ante el crimen organizado sobre la ideología sexista considerando 3 condiciones: aumento de la inseguridad, disminución de la inseguridad y control. Si recordamos que Ciudad Juárez ha sido catalogada como una de las ciudades más peligrosas del mundo (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A. C., 2012) y que los medios difundieron los hechos delictivos indiscriminadamente, pensamos que era probable que una noticia más sobre un probable incremento de inseguridad no tendría influencia sobre los niveles de sexismo de las participantes, puesto que las participantes pueden tener una percepción de alta inseguridad por defecto. Así nuestro planteamiento fue que el anuncio de un incremento de inseguridad no ejercería mucha influencia en el nivel de las creencias sexistas, mientras que la expectativa de una disminución de la violencia si lo haría.

Con este fundamento supusimos que existía la posibilidad de que una disminución de inseguridad, aunque fuera a futuro, sí tendría efecto disminuyendo los niveles del sexismo benévolo y de las creencias paternalistas, pero no así del sexismo hostil, independientemente de que ambos tipos de sexismo se correlacionen (Glick y Fiske, 1996, 2000). Los resultados fueron consistentes con los encontrados en el Estudio 1 y con los resultados presentados en estudios anteriores en los que se demuestra que la percepción de inseguridad y el miedo al crimen influyen en los niveles de sexismo benévolo de las mujeres (e.g., Fischer, 2006; Phelan et al., 2010). Así, el principal hallazgo de este estudio apoyó la hipótesis. La condición disminución de la inseguridad tuvo un efecto significativo sobre el sexismo benévolo y las creencias paternalistas. Las participantes que pensaron que la violencia iba a disminuir mostraron menores niveles de sexismo benévolo y de paternalismo que las participantes que pensaron que iba a aumentar y también que las participantes del grupo control sin información. Este resultado aporta una de las conclusiones principales de la presente tesis doctoral: En un contexto altamente inseguro, como podría ser Ciudad Juárez, primar la

inseguridad no lleva a un aumento del Sexismo Benévolo, pero primar la seguridad si lleva a una disminución de este tipo de sexismo. Esto podría deberse a que las participantes ya parten de una línea base en la que la percepción de inseguridad ya se encuentra activada crónicamente.

En la segunda parte de los estudios empíricos se buscó establecer la relación existente entre el miedo a la violación, el miedo al crimen y las creencias sexistas benévolas. En el Estudio 1 se esperó encontrar una relación positiva y significativa entre el miedo a la violación y el sexismo benévolo, pero no con el sexismo hostil. Los resultados confirmaron la relación esperada y se procedió a comprobar que esta relación fuera genuina y no se debiera a la relación que existe entre el sexismo hostil y el sexismo benévolo, lo que se corroboró por medio de un análisis de regresión.

Estos resultados dieron pie para realizar un experimento en el que se probó el efecto causal del miedo a la violación sobre las actitudes sexistas. En congruencia con los resultados del Estudio 1, las participantes que fueron expuestas a un escenario que incrementó la probabilidad de ser agredidas sexualmente manifestaron mayor sexismo benévolo (pero no hostil) que las participantes asignadas a la condición control y que las expuestas a un escenario que incrementó la posibilidad de ser víctimas a un crimen no sexual, y por lo tanto su miedo al crimen. Tampoco encontramos diferencias en el apoyo al sexismo benévolo entre la condición control y la condición miedo al crimen.

Estos resultados coinciden con los presentados en investigaciones anteriores que han mostrado que las mujeres que viven en un país con amplios niveles de sexismo hostil desarrollan niveles altos de sexismo benévolo (Glick et al., 2000). Asimismo se ha encontrado que cuando la pareja presenta hostilidad en forma de violencia, las mujeres se ajustan a las expectativas de la ideología sexista benévola con la intención de reducir su riesgo de victimización (Allen, Swan y Raghavan, 2009). También se ha observado un sexismo

benévolo incrementado en mujeres a las que simplemente se les dice que los hombres son sexistas hostiles (Fischer, 2006).

Sin embargo, al igual que ha pasado en el Estudio 2, no hemos encontrado un efecto causal del miedo al crimen sobre el sexismo benévolo. Una posibilidad es que las mujeres estén acostumbradas a las noticias sobre crímenes de alto impacto, así que una noticia sobre robos y atracos no les afecte. Otra es que sepan que la protección que les ofrecen los hombres por ajustarse a los roles de género no funcionaría en este caso, ya que se parte de una línea base en la que la percepción de inseguridad ante el crimen es tan alta, que se podría pensar que la protección que podrían recibir en realidad no serviría de mucho. En cambio, si puede ser que piensen que la protección benévola, o ajustarse a los roles tradicionales de género restringiendo sus actividades, si las puede proteger de una agresión sexual.

Tomados en su conjunto, nuestros resultados sugieren que, en concordancia con Phelan et al. (2010), el miedo impacta en las relaciones de género incrementando el sexismo benévolo de las mujeres, pero, al menos en un contexto de alta inseguridad, hemos observado dos resultados que no se habían encontrado antes y que representen un nuevo aporte a la literatura sobre el sexismo ambivalente: Primero, que el aumento de la percepción de seguridad (i.e., un menor miedo al crimen) puede llevar a una disminución del sexismo benévolo. Segundo, que el aumento del miedo a la violación sí exacerba el apoyo a la ideología sexista benévola.

Estos resultados, además de novedosos, nos brindan importantes implicaciones para el diseño de estrategias dirigidas a evitar que los niveles de sexismo benévolo se incrementen o incluso a promover que disminuyan entre la población femenina. Esto tendría impacto en la promoción de relaciones de género más igualitarias, dado que, al evitar los efectos perniciosos de la exposición al sexismo benévolo (Barreto, y Ellemers, 2005; Colagero, y Jost, 2010; Dardenne et al., 2007; Moya et al., 2007), se incrementarían sustancialmente las posibilidades

de desarrollo de las mujeres. Por ejemplo, estos resultados podrían utilizarse para justificar el desarrollo de proyectos de intervención en los que se busque aumentar el empoderamiento de las mujeres en un contexto de alta inseguridad. Estos proyectos podrían tener por objetivo aumentar la percepción de seguridad y control de las mujeres —a través de cursos de defensa personal, estrategias para evitar ser víctimas del crimen organizado, etc.—, lo que podría llevar a una disminución del sexismo benévolo.

Los estudios de esta tesis doctoral tienen algunas limitaciones que deben ser consideradas para la interpretación y generalización de sus resultados. En primer lugar, una limitación es que las muestras que participaron en ellos estuvieron compuestas mayoritariamente de estudiantes de pregrado, lo que nos impide generalizar los resultados a la población general. En segundo lugar, el uso de cuestionarios implica la posibilidad de que los medidos se vean influidas por diferentes factores como la deseabilidad social. En tercer lugar, el contexto de violencia en el que fueron realizados estos estudios, aunque representó una oportunidad especial para el estudio de la influencia de la inseguridad y el miedo en el apoyo al sexismo benévolo, no impide generalizar los resultados a otras poblaciones menos victimizadas. Sin embargo, futuros estudios podrían replicar los principales hallazgos en otros contextos.

En conclusión, creemos que la presente tesis doctoral ayuda a ampliar el conocimiento existente sobre las causas del sexismo benévolo. Entender las causas de estas actitudes que fomentan la desigualdad entre hombres y mujeres puede ser, en definitiva, uno de los primeros pasos para erradicarlas.

REFERENCIAS

- Abrams, D., Viki, G. T., Masser, B. y Bohner, G. (2003). Perception of a stranger and acquaintance rape: the role of benevolent and hostile sexism in victim blame and rape proclivity. *Journal of Personality and Social Psychology*, *84*, 111-125.
doi:10.1037/0022-3514.84.1.111
- Aguirre, O. (2014). Estado mexicano: lejos de cumplir íntegramente la sentencia de la CIDH en el caso González y otras. *Revista Vía Iuris*, *17*, 169-182.
- Alonso, G. I. (2011). *La participación de la mujer mexicana en la vida política de México*. Fundación Ciudadanía y Valores. Recuperado de http://www.funciva.org/uploads/ficheros_documentos/1311931170_participacion_politica.pdf
- Alcalá, I. S. y Escalante, G. L. (2004). *Las muertas de Juárez*. México, D. F., Editorial Libra.
- Alcántara, S. A. y Navarrete, C. Z. (2014). Inclusión, equidad y cohesión social en las políticas de educación superior en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, *19*, 213-239.
- Allen, C. T., Swan, S. C. y Raghavan, C. (2009). Gender symmetry, sexism, and intimate partner violence. *Journal of Interpersonal Violence*, *24*, 1816-1834.
doi:10.1177/0886260508325496
- Allport, G. W. (1954). *The nature of prejudice*. Reading, MA: Addison-Wesley.
- Álvarez, G. (2013). Factores psicológicos de la percepción de inseguridad. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, *10*. Recuperado de <http://ride.org.mx/1-11/index.php/RIDASECUNDARIO/article/viewFile/330/322>
- Aranda, P. E., Romero, G. J. y López Ávila, A. L. (2014). La representación del mal por medio del dibujo libre temático en estudiantes universitarios en Ciudad Juárez. *European Scientific Journal*, *10*, 88-101.
- Beaton, A. M., Tougas, F. y Joly, S. (1996). Neosexism among male managers; is it a matter of numbers?. *Journal of Applied social psychology*, *26*, 2189-2203.

doi:10.1111/j.1559-1816.1996.tb01795.x

- Barreto, M., Ellemers, N., Piebinga, L. y Moya, M. (2010). How nice of us and how dumb of me: the effect of exposure to benevolent sexism on women's task and relational self-descriptions. *Sex Roles*, 62, 532-544. doi:10.1007/s11199-009-9699-0
- Barreto, M. y Ellemers, N. (2005). The burden of benevolent sexism: How it contributes to the maintenance of gender inequalities. *European Journal of Social Psychology*, 35, 633-642. doi:10.1002/ejsp.270
- Barreto, M., Ryan, M. y Schmitt, M. (2009). Introduction: Is the glass ceiling still relevant in the 21st century? En M. Barreto, M. Ryan y M. Schmitt (Eds.). *The glass ceiling in the 21st century: Understanding barriers to gender equality*. Washington, DC: American Psychological Association. doi:10.1037/11863-000
- Becker, J. C. (2010). Why do women endorse hostile and benevolent sexism? The role of salient female subtypes and internalization of sexist contents. *Sex Roles*, 62, 453-467. doi:10.1007/s11199-009-9707-4
- Becker, J. C. y Wagner, U. (2009). Doing gender differently—the interplay of strength of gender identification and content of gender identity in predicting women's endorsement of sexist beliefs. *European Journal of Social Psychology*, 39, 487-508. doi:10.1002/ejsp.551
- Benokraitis, N.V. y Feagin, J. R. (1995). *Modern Sexism: Blatant, subtle, and covert discrimination* (2nd Ed.). Englewood-Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Black, K. A. y Gold, D. J. (2008). Gender differences and socioeconomic status biases in judgments about blame in date rape scenarios. *Violence and Victims*, 23, 115-128. doi:10.1891/0886-6708.23.1.115

- Bohner, G., Jarvis, C., Eyssel, F. y Siebler, F. (2005). The causal impact of rape myth acceptance on men's rape proclivity: comparing sexually coercive and noncoercive men. *European Journal of Social Psychology*, 35, 819–828. doi:10.1002/ejsp.284
- Brooks, V. R. (1982). Sex differences in student dominance behavior in female and male professors' classrooms. *Sex Roles*, 8, 683-690. doi:10.1007/BF00287565
- Burt, M. (1980). Cultural myths and supports for rape. *Journal of Personality and Social Psychology*, 30, 217–230. doi:10.1037/0022-3514.38.2.217
- Calogero, R. M. y Jost, J. T. (2011). Self-subjugation among women: exposure to sexist ideology, self-objectification, and the protective function of the need to avoid closure. *Journal of Personality and Social Psychology*, 100, 211-228. doi: 10.1037/a0021864
- Cameron, C. (1977). *Sex-role attitudes*. En S. Oskamp (Ed.), *Attitudes and opinions* (239-359). Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Cano, G. (2013). Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México. *Estudios Sociológicos*, 31, 7-20.
- Cassidy, L., y Hurrell, R. M. (1995). The influence of victim's attire on adolescents' judgments of date rape. *Adolescence*, 30, 319–324.
- Chen, Z., Fiske, S. T. y Lee, T. L. (2009). Ambivalent Sexism and power-related gender-role ideology in Marriage. *Sex Roles*, 60, 765–778.
doi:10.1007/s11199-009-9585-9
- Choliz, Mariano (2005). *Psicología de la emoción: el proceso emocional*. Valencia: Universidad de Valencia. Recuperado de www.uv.es/choliz/proceso%emocional.pdf.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población). (2000). *Seis propuestas sobre educación y mujeres para el nuevo milenio*. Recuperado de www.portal.conapo.gob.mx/publicaciones/Otras/Otras4/13.pdf

- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A. C. (2013). *Perspectivas de la seguridad en México 2013*. Recuperado de <http://www.seguridadjusticiapaz.org.mx/biblioteca/download/5-analisis-estadistico/165-perspectivas-de-la-seguridad-en-mexico-2013>
- Crowell, N. A. y Burgess, A.W. (Eds.).(1996). *Understanding violence against women*. Washington D.C.: National Academy Press.
- Dardenne, B., Dumont, M., y Bollier, T. (2007). Insidious dangers of benevolent sexism: consequences for women's performance. *Journal of Personality and Social Psychology*, 93, 764–779. doi.org/10.1037/0022-3514.93.5.764
doi:10.1037/0022-3514.93.5.764
- Dardenne, B., Dumont, M., Sarlet, M., Phillips, C., Balteau, E., Degueldre, C., ... Collette, F. (2013). Benevolent sexism alters executive brain responses: *NeuroReport*, 24, 572-577. doi:10.1097/WNR.0b013e3283625b5b
- De la Garza-Aguilar, J. y Díaz-Michel, E. (1997). Elementos para el estudio de la violación sexual. *Salud Pública de México*, 39, 539-545.
- Dobbs, R., Waid, C. y O'Connor Shelley, T. (2009). Explaining fear of crime as fear of rape among college females: an examination of multiple campuses in the United States. *International Journal of Social Inquiry*, 2: 105–22.
- Domínguez, C. P. (2015). Desvelando los significados de equidad e igualdad de género: un recorrido por instrumentos y políticas educativas dirigidas a la transformación por la igualdad de género desde el derecho a la educación. *Journal of Supranational Policies of Education*, 3, 29-46.
- Durán, M., Moya, M., Megías, J. L. y Viki, G. T. (2010). Social perception of rape victims in dating married relationships: the role of perpetrator's benevolent sexism. *Sex Roles*, 62, 505-519. doi:10.1007/s11199-9676-7

- Ellemers, N. y Barreto, M. (2009). Collective action in modern times: How modern expressions of prejudice prevent collective action. *Journal of Social Issues*, 65, 749-768. doi:10.1111/j.1540-4560.2009.01621.x
- Expósito, F., Herrera, M. C., Moya, M. y Glick, P. (2010). Don't rock the boat: women's benevolent sexism predicts fear of marital violence. *Psychology of Women Quarterly*, 34, 36-42. doi: 10.1111/j.1471-6402.2009.01539.x
- Expósito, F., Moya, M. y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13, 159-169. doi:10.1174/021347498760350641
- Fernández Poncela, A. M. (2014). Mujeres candidatas en la mira: percepciones y representaciones ciudadanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 76, 59-88.
- Ferraro, K. F. (1996). Women's fear of victimization: Shadow of sexual assault? *Social Forces*, 75, 667-690. doi:10.1093/sf/75.2.667
- Ferraro, K. F. (1995). *Fear of crime: interpreting victimization risk*. New York: SUNY Press.
- Ferrer, V.A., Bosch, E. y Navarro, C. (2011). La violencia de género en la formación universitaria: análisis de factores predictores. *Anales de Psicología*, 27, 435-446.
- Fischer, A. R. (2006). Women's benevolent sexism as reaction to hostility. *Psychology of Women Quarterly*, 30, 410-416. doi:10.1111/j.1471-6402.2006.00316.x
- Fischer, B. S. y Sloan, J. J. (2003). Unraveling the fear of victimization among college women: Is the "shadow of sexual assault hypothesis" supported? *Justice Quarterly*, 20, 633-659. doi:10.1080/07418820300095641
- Fiske, S. T., Xu, J., Cuddy, A. C. y Glick, P. (1999). (Dis) respecting versus (dis) liking: Status and interdependence predict ambivalent stereotypes of competence and warmth. *Journal of Social Issues*, 55, 473-489. doi:10.1111/0022-4537.00128

- Fredrickson, B. L. y Roberts, T. (1997). Objectification theory: Toward understanding women's lived experiences and mental health risks. *Psychology of Women Quarterly*, 21, 173–206. doi:10.1111/j.1471-6402.1997.tb00108.x
- Frese, B., Moya, M. y Megías, J. L. (2004). Social perception of rape how rape myth acceptance modulates the influence of situational factors. *Journal of Interpersonal Violence*, 19, 143-161. doi: 10.1177/0886260503260245
- Gabriel, U. y Greve, W. (2003). The psychology of fear of crime. *British Journal of Criminology*, 43(3), 600-614.
- García Moreno, C. (2001). *La Violencia contra la mujer: un problema de equidad de género*. Buenos Aires: OPS, 12-21.F
- García Selgas, F. (2009). La investigación social sobre violencia de género: una propedéutica. En Miranda, M. J., Martín, M.T, Y Marugán Pintos, B. (Eds.), *Amor, Razón y Violencia* (55-84). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Gasquez, M. G. (2014). Hacia una experiencia de horror: feminicidio y alienación sensorial como naturalización de la barbarie. *Astrolabio*, 13, 344-360.
- Gerger, H., Kley, H., Bohner, G. y Siebler, F. (2007). The Acceptance of Modern Myths about Sexual Aggression (AMMSA) scale: Development and validation in German and English. *Aggressive Behavior*, 33, 422-440.
doi:10.1002/ab.20195
- Glick, P., Diebold, J., Bailey-Werner, B. y Zhu, L. (1997). The two faces of Adam: Ambivalent sexism and polarized attitudes toward women. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 23, 1323–1334. doi:10.1177/01461672972312009
- Glick, P. y Fiske, S. T. (2001). An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications for gender inequality. *American Psychologist*, 56, 109–118. doi:10.1037/0003-066X.56.2.109

- Glick, P. y Fiske, S.T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
doi:10.1037/0022-3514.70.3.491
- Glick, P., Fiske, S. T., Mladinic , A., Saiz, J. L., Abrams, D., Masser, B., ... López, L. W. (2000). Beyond prejudice as simple antipathy: hostile and benevolent sexism across cultures. *Journal of Personality and Social Psychology*, 79, 763-775.
doi:10.1037//0022-3514.79.5.763
- Glick, P., Lameiras, M., Fiske, S. T., Eckes, T., Masser, B., Volpato, C., ... Wells, R. (2004). Bad but bold: Ambivalent attitudes toward men predict gender inequality in 16 nations. *Journal of Personality and Social Psychology*, 86, 713–728. doi:10.1037/0022-3514.86.5.713
- Glick, P., Sakallı-Uğurlu, N., Ferreira, M. C. y Aguiar de Souza, M. (2002). Ambivalent sexism and attitudes toward wife abuse in Turkey and Brazil. *Psychology of Women Quarterly* 26, 291-296. doi:10.1111/1471-6402.t01-1-00068
- Goodey, J. (1997). ‘Boys don’t cry’: Masculinities, fear of crime and fearlessness. *British Journal of Criminology*, 37, 401-418.
- Gordon, M. T. y Riger, S. (1989). *The female fear: The social cost of rape*. Chicago: University of Illinois Press.
- Gracia, E., Fuentes, M. C., García, F. y Lila, M. (2012). Perceived neighborhood violence, parenting styles, and developmental outcomes among Spanish adolescents. *Journal of Community Psychology*, 40, 1004-1021.
- Grueso, M. P. (2009). La discriminación de género en las prácticas de recursos humanos: un secreto a voces. *Cuadernos de Administración*, 22, 13-30.
- Guttentag, M. y Secord, P. (1983). *Too many women?* Beverly Hills, CA: Sage.

- Harris, M. B. y Miller, K. C. (2000). Gender and perception of danger. *Sex Roles*, 43,843-863.
doi:10.1023/A:1011036905770
- Hilinski, C. M. (2009). Fear of crime among college students: a test of the shadow of sexual assault. *American Journal of Criminal Justice*, 34, 84-102.
doi:10.1007/s12103-008-9047-x
- Hirtenlehner, H. y Farral, S. (2014). Is the shadow of sexual assault responsible for women's higher fear of burglary? *British Journal of Criminology*.
- Jackman, M. R. (2002). Violence in social life. *Annual Review of Sociology*, 28, 387-415.
- Jackson, J. (2009). *A psychological perspective on vulnerability in the fear of crime. Psychology, Crime and Law*, 15, 365-390. doi:10.1080/10683160802275797
- Jost, J. T. y Banaji, M. R. (1994). The role of stereotyping in system-justification and the production of false consciousness. *British Journal of Social Psychology*, 33, 1-27.
- Jost, J. T. y Kay, A. C. (2005). Exposure to benevolent sexism and complementary gender stereotypes: Consequences for specific and diffuse forms of system justification. *Journal of Personality and Social Psychology*, 88, 498-509.
doi:10.1037/0022-3514.88.3.498
- Kilianski, S. E. y Rudman, L. (1998). Wanting it both ways: do women approve of benevolent sexism? *Sex Roles*, 39, 333-352. doi:10.1023/A:1018814924402
- Killias, M. y Clerici, C. (2000). Different measures of vulnerability in their relation to different dimensions of fear of crime. *British Journal of Criminology*, 40, 437-50.
doi:10.1093/bjc/40.3.437
- Kohm, S. A. (2009). Spatial Dimensions of Fear in a High-Crime Community: Fear of Crime or Fear of Disorder?. *Canadian Journal of Criminology Criminal Justice*, 51(1), 1-30.
doi:10.3138/cjccj.51.1.1
- Krahé, B., Temkin, J., Bieneck, S. y Berger, A. (2008). Prospective lawyers' rape stereotypes

- and schematic decision making about rape cases. *Psychology, Crime and Law*, 14(5), 461-479. doi:10.1080/10683160801932380
- Lane, J., Gover, A. R. y Dahod, S. (2009). Fear of violent crime among men and women on campus: the impact of perceived risk and fear of sexual assault. *Violence and Victims*, 23, 172-192. doi:10.1891/0886-6708.24.2.172
- Lee, T. L., Fiske, S. T. y Glick, P. (2010). Next gen ambivalent sexism: converging correlates, causality in context, and converse causality, an introduction to the special issue. *Sex Roles*, 62, 395-404. doi:10.1007/s11199-010-9747-9
- Limas, H. A. (2014). (In) seguridad humana, violencia feminicida, democracia y capital: Del desarrollo y la democracia frente a la violación de los derechos de las mujeres y niñas, Juárez, México, 2008-2003. *Regions y Cohesion*, 4, 75-89. doi:10.3167/reco.2014.040305
- Lonsway, K. A. y Fitzgerald, L. F. (1995). Attitudinal antecedents of rape myth acceptance: A theoretical and empirical reexamination. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68, 704-711. doi:10.1037/0022-3514.68.4.704
- Lonsway, K. A. y Fitzgerald, L. F. (1994). Rape myths: In review. *Psychology of Women Quarterly*, 18, 133-164. doi:10.1111/j.1471-6402.1994.tb00448.x
- Luengas, H. T. y Velandía-Morales, A. (2012). Nivel de sexismo en consumidores y su valoración sexista de la publicidad. *Suma Psicológica*, 19, 75-88. doi:10.14349/sumapsi2012.1232
- Machado, C. y Manita, C. (2009). Fear of crime: methodological considerations and results from a biannual survey in the city of Oporto. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 1, 69-99.
- Marina, J. A. (2006). *Anatomía del miedo. Un tratado sobre la valentía*. Barcelona: Anagrama.

- Marugán Pintos, B. (2013). Violencia de Género. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 4, 226-233.
- May, D. C. (2001). The effect of fear of sexual victimization on adolescent fear of crime. *Sociological Spectrum*, 21, 141-174. doi:10.1080/027321701190
- McKibbin, W. F., Shackelford, T. K., Goetz, A. T. y Starratt, V. G. (2008). Why do men rape? an evolutionary psychological perspective. *Review of General Psychology*, 12, 86-97. doi:10.1037/1089-2680.12.1.86
- Medina, J. (2003). Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 5(3), 1-21.
- Megías, J. L., Romero-Sánchez, M., Durán, M., Moya, M. y Bohner, G. (2011). Spanish validation of the acceptance of modern myths about sexual aggression scale (AMMSA). *The Spanish Journal of Psychology*, 14, 912-925.
doi:org/10.5209/rev_SJOP.2011v14.n2.37
- Mischel, W. y Shoda, Y. (1995). A cognitive affective system theory of personality: reconceptualizing situations, dispositions, dynamics, and invariance in personality structure. *Psychological Review*, 102, 246-268. doi:10.1037/0033-295X.102.2.246
- Monárrez y Cervera (2013). *Comportamiento espacial y temporal de tres casos paradigmáticos de violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México: el feminicidio, el homicidio y la desaparición forzada de niñas y mujeres (1993-2013)*. Recuperado de <https://rotativo.com.mx/noticias/nacionales/222498-migracion-y-trata-disparan-feminicidio-en-juarez/>
- Montiel, P. M. (2014). Relación entre ansiedad y actitud hacia los feminicidios. *Nósis*, 48,164-187.
- Morales Oyarvide, C. (2011). La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del estado, orden local y fracaso de una estrategia. *Aposta*, 50, 1-35.

- Moya, M. (2004). Actitudes sexistas y nuevas formas de sexismo. En E. Barberá e I. Martínez (Eds.), *Psicología y género* (272–294). Madrid: Pearson Educación.
- Moya, M. y de Lemus, S. (2007). Puño de hierro en guante de terciopelo. Diferencias de poder, sexismo y violencia de género. En S. Yubero, E. Larrañaga y A. Blanco (Coords.), *Convivir con la violencia* (pp. 99-116). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Moya, M. y Expósito, F. (2001). Nuevas formas, viejos intereses: neosexismo en varones españoles. *Psicothema*, *13*, 643-649.
- Moya, M., Glick, P., Expósito, F., de Lemus, S. y Hart, J. (2007). It's for your own good: benevolent sexism and women's reactions to protectively justified restrictions. *Personality and Social Psychology Bulletin*, *33*, 1421-1434.
doi:10.1177/0146167207304790
- Mugweni, E., Pearson, S. y Omar, M. (2012). Traditional gender roles, forced sex and HIV in Zimbabwean marriages. *Culture, Health y Sexuality*, *14*, 577-590.
doi:10.1080/13691058.2012.671962
- Mullender, A. (2000). *La violencia doméstica: una nueva visión de un viejo problema*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Naciones Unidas. (2012). *Mujeres. Participación política en México 2012*. Recuperado de: http://genero.ife.org.mx/docs/docs_mat-PNUD-1_10jul2012.pdf
- Naciones Unidas, Asamblea General (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993». Recuperado de http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27453/Declaracion_eliminacion.pdf
- Nagel, B., Matsuo, H., McIntyre, K. P. y Morrison, N. (2005). Attitudes toward victims of rape. *Journal of Interpersonal Violence*, *20*, 725–737.

doi:10.1177/0886260505276072

- Narváez, M. N. (2009). El miedo al delito no es un supuesto de victimización indirecta. *International e-Journal of Criminal Science*, 3(3), 1-40.
- Ong, A. y Ward, C. (1999). The effects of sex and power schemas, attitudes toward women, and victim resistance on rape attributions. *Journal of Applied Social Psychology*, 29, 362-376. doi:10.1111/j.1559-1816.1999.tb01391.x
- ONU Mujeres. (2012). *Definición de la violencia contra las mujeres y niñas*. Recuperado de <http://www.endvawnow.org/es/articles/295-defining-violence-against-women-and-girls.html>
- Open Science Collaboration. (2015). Estimating the reproducibility of psychological science. *Science*, 349, 4716. doi:10.1126/science.aac4716
- Ozascilar, M. (2013). Predicting fear of crime: a test of the shadow of sexual assault hypothesis. *International Review of Victimology*, 19, 269–284.
doi:10.1177/0269758013492754
- Palacios, J. L. y Sierra, J. J. (2015). El concepto de seguridad ciudadana: una perspectiva desde los estudios para la paz. En Estrada Rodríguez José Luis (Coord.). *Seguridad ciudadana: visiones compartidas*. México: Instituto de Administración Pública del Estado de México, A. C. (45-67).
- Pallarés, M. (2012). *Violencia de Género. Reflexiones sobre la relación de pareja y la violencia contra las mujeres*. Barcelona, España: Marge Books.
- Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico". *Revista Mexicana de Sociología*, 74, 429-460.
- Pettigrew, T. F. (1989). The nature of modern racism in the United States. *Revue Internationale de Psychologie Sociale*, 2, 291-303.

- Phelan, J. E., Sanchez, D. T. y Broccoli, T. L. (2010). The danger in sexism: the links among fear of crime, benevolent sexism, and well-being. *Sex Roles*, 62, 35-47.
doi:10.1007/s11199-009-9711-8
- Posada, R. y Parales, C. J. (2012). Violencia y desarrollo social: más allá de una perspectiva de trauma. *Universitas Psychologica*, 11, 255-267.
- Quiroga, A. (2012). “Y ahora... ¿qué hacemos?” Cambio de hábitos ante la violencia colectiva. En R. Díaz, S. Rivera y I. Reyes (Eds.). *La Psicología Social en México. Volumen XIV*, (pp. 51-56). Monterrey, N.L.: Asociación Mexicana de Psicología Social.
- Rader, N. E., May, D. C. y Goodrum, S. (2007). An empirical assessment of the “threat of victimization:” considering fear of crime, perceived risk, avoidance, and defensive behaviors. *Sociological Spectrum*, 27, 475-505.
doi:10.1080/02732170701434591
- Radford, J. y Russell, D. E. H. (1992). *Femicide. The politics of woman killing*. Nueva York, NY: Twayne Publishers.
- Reguillo, R. (2008). Sociabilidad, inseguridad y miedos: Una trilogía para pensar la ciudad contemporánea. *Alteridades*, 18, 63-74.
- Reid, L. W. y Konrad, M. (2004). The gender gap in fear: Assessing the interactive effects of gender and perceived risk on fear of crime. *Sociological Spectrum*, 24, 399-425.
doi:10.1080/02732170490431331
- Reyes, R. (2011). “La vida no vale nada”: Violencia, imagen y cuerpo en la ‘guerra contra el narcotráfico’ en México. *Revista Sociedad y Equidad*, 1, 1-13.
doi:10.5354/0718-9990.2011.10604
- Robles Mendoza, A. L. (2014). Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género. *Revista IUS*, 8, 81-100.

- Rodríguez, G. M., Rivera, G. A., Tapia-V, A., González, G. M., García, G. A., Quiroga, G. A. y Willis, G. B. (2013). Construcción y evidencias de validez en la medición de la inseguridad ante el crimen organizado. *Libro de Actas del XXI Congreso Mexicano de Psicología "Formación profesional y ética; Ejes de la práctica de la psicología."* (pp. 506-508). Guadalajara, México.
- Romero-Sánchez, M., Megías., J. L. y Krahé. (2012). The role of alcohol and victim sexual interest in Spanish students' perceptions of sexual assaults. *Journal of Interpersonal Violence, 27*, 2230-2258. doi:10.1177/0886260511432149
- Rudman, L. y Glick, P. (2008). *The social psychology of gender: how power and intimacy shape gender relations*. Nueva York, NY: The Guilford Press.
- Ruiz, J. I. (2007). Cultura ciudadana, miedo al crimen y victimización: un análisis de sus interrelaciones desde la perspectiva del tejido social. *Acta Colombiana de Psicología, 10*, 65-74.
- Ruíz, J. y Turcios, L. (2009). Percepción de seguridad, victimización y cultura ciudadana: sus relaciones en cinco contextos iberoamericanos. *Pensamiento Psicológico, 6*, 193-202.
- Russo, S. y Roccato, M. (2010). How long does victimization Foster fear of crime? A longitudinal study. *Journal of Community Psychology, 38*, 960-974.
doi:10.1002/jcop.20408
- Sáez, G., Valor-Segura, I. y Expósito, F. (2012). ¿Empoderamiento o subyugación de la mujer? Experiencias de cosificación sexual interpersonal. *Psychosocial Intervention, 21*, 41-51. doi:10.5093/in2012v21n1a9
- Saldívar, G., Ramos, L. y Saltijeral, M. M. T. (2007). La aceptación de la violencia y los mitos de violación en estudiantes universitarios: Diferencias por sexo, edad y carrera. *Revista de la Facultad de Medicina UNAM, 50*, 71-75.

- Saldívar, G., Ramos, L. y Saltijeral, M. (2004). Validación de las escalas de aceptación de la violencia y de los mitos de la violación en estudiantes universitarios. *Salud Mental*, 27, 40-49.
- Saldívar, G., Ramos, L. y Saltijeral, M. T. (1996). Inseguridad percibida, conductas de evitación y autoprotección de las mujeres de zonas urbanas. Construcción y validación de escalas. *Salud Mental*, 19(1), 27-34.
- Salomon, K., Burgess, K. D. y Bosson, J. K. (2015). Flash fire and slow burn: women's cardiovascular reactivity and recovery following hostile and benevolent sexism. *Journal of Experimental Psychology*, 144, 469-479. doi:10.1037/xge0000061
- San Juan, C., Vozmediano, L. y Vergara, A. I. (2010). Conductas de protección personal frente al delito en medio urbano: diagnóstico a través de encuesta y Sistemas de Información Geográfica. *Psychology*, 1, 187-196.
- Schwarz, N. y Brand, J. F. (1983). Effects of salience of rape on sex role attitudes, trust, and self-esteem in non-raped women. *European Journal of Social Psychology*, 13, 71-76. doi:10.1002/ejsp.2420130105
- Senn, Ch. Y. y Dzinis, K. (1996). Measuring fear of rape: a new scale, *Canadian Journal of Behavioural Science*, 28, 141-144. doi:10.1037/0008-400X.28.2.141
- Serrano, A. y Vázquez, C. (2007). Precepción de la inseguridad ciudadana en España (1998-2005). En Vázquez, C. (Dir.) y Serrano, A. (Coord.) *Tendencias a la criminalidad y percepción social de inseguridad ciudadana en España y la Unión Europea*. España: Edisofer.
- Sibley, C. G. y Wilson, M. S. (2004). Differentiating hostile and benevolent sexist attitudes toward positive and negative sexual female subtypes. *Sex Roles*, 51, 687-696. doi:10.1007/s11199-004-0718-x

- Silva, D. A. (2014). Memorias del presente: vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59, 345-354.
- Stafford, M, Chandola, T. y Marmot, M. (2007). Association between fear of crime and mental health and physical functioning. *American Journal of Public Health*, 97, 2076-2081. doi:10.2105/AJPH.2006.097154
- Stewart, M. W., Dobbin, S. A. y Gatowski, S. I. (1996). “Real rapes” and “real victims”: the shared reliance on common cultural definitions of rape. *Feminist Legal Studies*, 4, 159–177. doi:10.1007/BF02167608
- Sutton, R.M. y Farrall, S.D. (2005). Gender, socially desirable responding and the fear of crime: Are women really more anxious about crime? *British Journal of Criminology*, 45, 212-224. doi:10.1093/bjc/azh084
- Swim, J. K., Aikin, K. J., Hall, W.S. y Hunter, B.A. (1995). Sexism and racism: old fashioned and modern prejudices. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68, 199-214. doi:10.1037/0022-3514.68.2.199
- Swim, J. y Cohen, L. (1997). Overt, covert, and subtle sexism. A comparison between the attitudes toward women and modern sexism scales. *Psychology of Women Quarterly*, 21, 103-118. doi:10.1111/j.1471-6402.1997.tb00103.x
- Swim, J.K. y Hyers, L.L. Sexism. (2009). T. D. Nelson (Ed.). *Handbook of prejudice, stereotyping, and discrimination*. Taylor and Francis: Psychology Press.
- Swim, J., Hyers, L., Cohen, L. y Ferguson, M. (2001). Everyday sexism: evidence for its incidence, nature, and psychological impact from three daily diary studies. *Journal of Social Issues*, 57, 31-53. doi:10.1111/0022-4537.00200
- Swim, J., Mallet, R. y Stangor, C. (2004). Understanding subtle sexism: detection and use of sexist language. *Sex Roles*, 51, 117-128. doi:10.1023/B:SERS.0000037757.73192.06

- Tannen, D. (1990). Gender differences in conversational coherence: Physical alignment and topical cohesion. En B. Dorval (Ed.), *Conversational coherence and its development* (pp. 167-206). Norwood, New Jersey: Ablex.
- Timmermann, L. F. (2015). Miedo, emoción e historiografía. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 19, 159-177.
- Thompson, M. y Norris, F. (1992). Crime, social status, and alienation. *American Journal of Community Psychology*, 20, 97-117. doi:10.1007/BF00942183
- Thompson, M. M., Zanna, M. P., y Griffin, D. W. (1995). Let's not indifferent about (attitudinal) ambivalence. En R. E. Petty y J. A. Krosnick (Eds.), *Attitude strength: Antecedents and consequences* (pp. 361-386). Hillsdale: L. Erlbaum.
- Tougas, F., Brown, R., Beaton, A. M. y Joly, S. (1995). Neosexism: Plus ça change, plus c'est pareil. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21, 842-849.
doi:10.1177/0146167295218007
- Tougas, F., Crosby, F., Joly, S. y Pelchat, D. (1995). Men's attitudes toward affirmative action: justice and intergroup relations at the crossroads. *Social Justice Research*, 18 (1), 57-71. doi:10.1007/BF02334826
- Twenge, J. M. (1997). Attitudes toward women, 1970–1995: A metaanalysis. *Psychology of Women Quarterly*, 21, 35–51. doi:10.1111/j.1471-6402.1997.tb00099.x.
- Valero, A., Cruz, N., Herrera, A. y Cañongo, G. (2007). La percepción de las víctimas sobre la inseguridad pública en el Distrito Federal. *Resúmenes de investigación*. 11-12.
- Valor-Segura, I., Expósito, F. y Moya, M. (2008). Atribución del comportamiento del agresor y consejo a la víctima en un caso de violencia doméstica [Attribution of the aggressor's behavior and advice to the victim in a case of domestic violence]. *Revista de Psicología Social*, 23, 171-180. doi:10.1174/021347408784135896

- Vescio, T. K., Gervais, S. J., Snyder, M. y Hoover, A. (2005). Power and the creation of patronizing environments: the stereotype-based behaviours of the powerful and their effects on female performance in masculine domains. *Journal of Personality and Social Psychology*, 88, 658–672. doi:10.1037/0022-3514.88.4.658
- Vidal Correa, F. (2013). La descentralización de los procesos de selección de candidatos en los partidos y su impacto en la nominación de mujeres en los Congresos Estatales de México. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas y Sociales*, 58, 171-196.
- Viki, T. y Abrams. D. (2002). But she was unfaithful: benevolent sexism and reactions to rape victims who violate traditional gender role expectations. *Sex Roles*, 47, 289-293. doi:10.1023/A:1021342912248
- Vilalta, C. (2013). Towards an understanding of community organization against crime: the case of Ciudad Juarez, Mexico. *Stability: International Journal of Security y Development*, 2, 1-15. doi:org/10.5334/sta.ao
- Vitelli, R. y Endler, N.S. (1993). Psychological determinants of fear of crime: A comparison of general and situation-specific models. *Personality and Individual Differences*, 14, 77-85. doi:10.1016/0191-8869(93)90176-4
- Vozmediano, L., San Juan, C. y Vergara, A. (2008). Problemas de medición del miedo al delito. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 10, 1-17.
- Vuanello, R. (2005). Violencia e inseguridad urbana: la victimización de los jóvenes. *Fundamentos en humanidades*, 6, 135-157.
- Wetzels, P. (1993). Victimization experiences in close relationships. En Bilsky W., Pfeiffer C., Wetzels P. (Eds), *Fear of Crime and Criminal Victimization*, 21–41. Enke.

Wilcox, P., Jordan, C. E., y Pritchard, A. J. (2006). Fear of acquaintance versus stranger rape as a “master status”: Towards refinement of the “shadow of sexual assault”. *Violence and Victims, 21*, 355–370. doi:10.1891/vivi.21.3.355

Wild, T.C., Graham, K. y Rhem, J. (1998). Blame and punishment for intoxicated aggression: when is the perpetrator culpable? *Addiction, 83*, 677-687.

doi:10.1046/j.1360-0443.1998.93567

ANEXOS

Anexo 1

Escala de Paternalismo

Imagínate que mantienes una relación de convivencia estable con una pareja. Nos gustaría que nos dijeras en qué grado aprobarías o desaprobarías que tu pareja manifestara cada una de las conductas que indicamos a continuación de acuerdo a la siguiente escala:

- | | |
|-------------------------------|---------------------------------|
| 1. Lo desapruebo totalmente, | 2. Lo desapruebo moderadamente, |
| 3. Lo desapruebo ligeramente, | 4. Lo apruebo ligeramente, |
| 5. Ligeramente de acuerdo, | 6. Lo apruebo moderadamente y |
| 7. Lo apruebo totalmente. | |

Que tanto aprobarías que tu pareja...

1. te acompañe siempre a hacer las compras, para que no te pase nada.	1	2	3	4	5	6	7
2. que por tu seguridad no permita que tú manejes sola, y menos en carretera	1	2	3	4	5	6	7
3. te espere a la salida del trabajo para que no regreses sola a casa.	1	2	3	4	5	6	7
4. te llame varias veces al celular para preguntarte si estás bien.	1	2	3	4	5	6	7
5. te pida que, para saber si has llegado bien, le llames o le mandes un mensaje cada vez que llegas a un sitio.	1	2	3	4	5	6	7
6. te pida que no salgas sin él por la noche.	1	2	3	4	5	6	7
7. cuando sale de viaje le pida a su mamá o a otro familiar que se quede contigo, para que te cuide.	1	2	3	4	5	6	7
8. pida el día libre en su trabajo cuando necesitan que un técnico haga alguna compostura.	1	2	3	4	5	6	7
9. no permita, por tu seguridad, que tengas cuenta de las redes sociales (face o twitter).	1	2	3	4	5	6	7
10. te pida que no hables con extraños, para no arriesgarte a que te pase algo.	1	2	3	4	5	6	7

Anexo 2

Inventario de Sexismo Ambivalente (Glick y Fiske, 1996)

Lee cada enunciado atentamente y luego responde a cada uno de ellos de acuerdo con la siguiente escala:

0	1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	Moderadame nte en desacuerdo	Ligeramente en desacuerdo	Ligeramente de acuerdo	Moderadame nte de acuerdo	Totalmente de acuerdo

1. Aun cuando un hombre logre muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer	0	1	2	3	4	5
2. Con el pretexto de pedir "igualdad", muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones de trabajo que las favorezcan a ellas sobre los hombres	0	1	2	3	4	5
3. En caso de una catástrofe, las mujeres deben ser rescatadas antes que los hombres	0	1	2	3	4	5
4. La mayoría de las mujeres interpreta comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación en contra de ellas	0	1	2	3	4	5
5. Las mujeres se ofenden muy fácilmente	0	1	2	3	4	5
6. Las personas no pueden ser verdaderamente felices en sus vidas a menos que tengan pareja del otro sexo	0	1	2	3	4	5
7. En el fondo, las mujeres feministas pretenden que la mujer tenga más poder que el hombre	0	1	2	3	4	5
8. Muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen	0	1	2	3	4	5
9. Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres	0	1	2	3	4	5
10. La mayoría de las mujeres no aprecian completamente todo lo que los hombres hacen por ellas	0	1	2	3	4	5
11. Las mujeres intentan ganar poder controlando a los hombres	0	1	2	3	4	5
12. Todo hombre debe tener a una mujer a quien amar	0	1	2	3	4	5
13. El hombre está incompleto sin la mujer	0	1	2	3	4	5

14. Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo	0	1	2	3	4	5
15. Una vez que una mujer logra que un hombre se comprometa con ella, por lo general intenta controlarlo estrechamente	0	1	2	3	4	5
16. Cuando las mujeres son vencidas por los hombres en una competencia justa, generalmente ellas se quejan de haber sido discriminadas	0	1	2	3	4	5
17. Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre	0	1	2	3	4	5
18. Existen muchas mujeres que para burlarse de los hombres, primero se insinúan sexualmente a ellos y luego rechazan los avances de éstos	0	1	2	3	4	5
19. Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener una mayor sensibilidad moral	0	1	2	3	4	5
20. Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica a las mujeres	0	1	2	3	4	5
21. Las mujeres feministas están haciendo demandas completamente irracionales a los hombres	0	1	2	3	4	5
22. Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener un sentido más refinado de la cultura y el buen gusto	0	1	2	3	4	5

Anexo 3

Escala de Inseguridad ante el Crimen Organizado (Rodríguez et al., 2013)

INSTRUCCIONES: En el presente instrumento se le solicita su opinión acerca de la inseguridad relacionada con el crimen organizado (asaltos, secuestros, extorsiones, homicidios y balaceras, ligados con el narcotráfico).

De los enunciados que se enlistan a continuación, marque con una “X” la opción de respuesta que más se acerque al grado en que usted está de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones; de acuerdo a la siguiente escala:

- 1 “Totalmente en desacuerdo” 2 “En desacuerdo” 3 “Ligeramente en desacuerdo”
 4 “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” 5 “Ligeramente de acuerdo” 6 “De acuerdo”
 7 “Totalmente de acuerdo”.

1. Me siento intranquila ante la situación de inseguridad relacionada con el crimen organizado.	1	2	3	4	5	6	7
2. La situación de inseguridad relacionada con el crimen organizado me resulta amenazante.	1	2	3	4	5	6	7
3. Evito salir a lugares públicos para no ser perjudicada por el crimen organizado.	1	2	3	4	5	6	7
4. Evito ir a lugares desconocidos para no ser perjudicada por el crimen organizado.	1	2	3	4	5	6	7
5. Me siento indefensa ante el crimen organizado.	1	2	3	4	5	6	7
6. Pienso que soy víctima de la situación de la inseguridad relacionada con el crimen organizado.	1	2	3	4	5	6	7
7. He dejado de salir a ciertas horas debido a la inseguridad relacionada con el crimen organizado.	1	2	3	4	5	6	7
8. He cambiado lo que hago en mi tiempo libre debido al crimen organizado.	1	2	3	4	5	6	7
9. Pienso que puedo ser perjudicada por el crimen organizado.	1	2	3	4	5	6	7
10. Tengo miedo ante la inseguridad relacionada con el crimen organizado.	1	2	3	4	5	6	7
11. He realizado cambios en mi estilo de vida para no ser perjudicada por el crimen organizado.	1	2	3	4	5	6	7
12. Creo que puedo ser atacada por el crimen organizado en cualquier momento.	1	2	3	4	5	6	7
13. Me preocupa mi seguridad a causa del crimen organizado.	1	2	3	4	5	6	7
14. A raíz de la inseguridad actual, soy más desconfiada al momento de tratar con personas desconocidas.	1	2	3	4	5	6	7

Anexo 4

Notas periodísticas presentadas en el experimento del Estudio 1.

Después de leer con detenimiento la siguiente noticia publicada en un importante medio de comunicación de nuestra localidad, contesta las preguntas.

1) Condición control

Actualmente existe un fuerte debate en torno a las posibles causas de la inasistencia universitaria en el estado de Chihuahua. Mientras que hace una década este tema no se encontraba presente en la mente de los chihuahuenses, esto ha cambiado recientemente. La Alianza por la Calidad Educativa, una organización no gubernamental, que durante los últimos años se ha dedicado a examinar el problema, recientemente ha publicado sus predicciones estadísticas para el segundo semestre del año 2013. Los datos más importantes indican que en el cierre del año 2013 el número de inasistencias debido a motivos económicos, problemas de salud, falta de motivación, y dificultades de transporte, no va a cambiar en relación al promedio histórico (2007-2012).

2) Condición disminución de la inseguridad.

Actualmente existe un fuerte debate en torno al tema de la inseguridad en el estado de Chihuahua. Mientras que hace una década este tema no se encontraba presente en la mente de los chihuahuenses, esto ha cambiado recientemente. La Asociación para el Estudio de la Violencia en el estado de Chihuahua, una organización no gubernamental, que durante los últimos años se ha dedicado a examinar el problema, recientemente ha publicado sus predicciones estadísticas para el segundo semestre del

año 2013. Los datos más importantes indican que en el cierre del año 2013 el número de homicidios por presunta rivalidad delincuencia, por enfrentamiento, y por agresión directa, así como el número de secuestros, van a disminuir considerablemente en relación al promedio histórico (2007-2012).

3) Condición aumento de la inseguridad.

Actualmente existe un fuerte debate en torno al tema de la inseguridad en el estado de Chihuahua. Mientras que hace una década este tema no se encontraba presente en la mente de los chihuahuenses, esto ha cambiado recientemente. La Asociación para el Estudio de la Violencia en el estado de Chihuahua, una organización no gubernamental, que durante los últimos años se ha dedicado a examinar el problema, recientemente ha publicado sus predicciones estadísticas para el segundo semestre del año 2013. Los datos más importantes indican que en el cierre del año 2013 el número de homicidios por presunta rivalidad delincuencia, por enfrentamiento, y por agresión directa, así como el número de secuestros, va a aumentar considerablemente en relación al promedio histórico (2007-2012).

Anexo 5

Escala Miedo a la Violación (*Fear of Rape Scale*, Senn y Dzinis, 1996).

En seguida se presenta una serie de conductas. Solicitamos respuestas a cada una de ellas en virtud de que tan frecuentemente haces lo que en ellas se describe utilizando la siguiente escala.

1	2	3	4	5
nunca	pocas veces	muchas veces	casi siempre	siempre

1. ____ Antes de irme a la cama por la noche verifico dos veces para asegurarme de que las puertas están bien cerradas.
2. ____ Cuando alguien llama a mi puerta pregunte quién es (o mirar a través de la mirilla) antes de abrirla.
3. ____ Pienso dos veces antes de salir a pasear por la noche.
4. ____ Si tengo que tomar el autobús sola por la noche me siento ansiosa.
5. ____ Evito salir sola de noche.
6. ____ Pido a mis amigos que me encaminen a mi coche / autobús si es tarde en la noche.
7. ____ Pienso lo me voy a poner de ropa y zapatos en términos de la facilidad de huir en una situación peligrosa.
8. ____ En general, me siento segura en la noche.
9. ____ Cuando voy caminando sola, voy pensando por donde correría si alguien me siguiera.
10. ____ Yo he rechazado invitaciones / oportunidades porque no quería correr el riesgo de regresarme sola a mi casa.
11. ____ Me siento segura al caminar sola por la noche.
12. ____ Soy especialmente cuidadosa en usar la ropa correcta (no provocativa).

13. ____ Si estoy esperando el elevador y cuando llega veo que dentro hay un hombre solo prefiero esperar por el siguiente.
14. ____ Tengo miedo de ser asaltada sexualmente.
15. ____ Me siento segura de caminar a mi coche sola si está estacionado en un estacionamiento subterráneo.
16. ____ La posibilidad de que me agredan físicamente afecta mi libertad de movimiento.
17. ____ Si tengo que salir por la noche tomo mis precauciones.
18. ____ Si esta oscuro y tengo que caminar a mi coche, hago que alguien de confianza me acompañe.
19. ____ Si voy manejando sola y tengo que estacionar mi coche, intento dejarlo en una calle bien iluminada.
20. ____ Me siento segura de entrar en los baños públicos en terminales de autobuses o centros comerciales.
21. ____ Me siento segura en mi apartamento / casa cuando estoy sola.
22. ____ Yo cargo algún objeto para defenderme cuando camino sola por la noche.
23. ____ Cuando yo estoy eligiendo un asiento en el autobús soy consciente del que está sentado cerca.

